



**I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”**  
**Málaga**  
Dirección



# Programación didáctica del módulo 0698: Conservación de Jardines y césped deportivo

---

## Ciclo Formativo de Grado Superior: Paisajismo y Medio Rural

---

**Segundo curso**

**Año académico: 2024/25**

**Docente: Juan Bautista Muñoz Romero**





<b>Programación Didáctica del curso 2024/25</b>
<b>Departamento: Agraria</b>
Programación del módulo: 0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos.
Ciclo Formativo: 2º Paisajismo y Medio Rural.
Profesor: Juan Bautista Muñoz Romero

1. Marco normativo. Contextualización.

**1.1. INTRODUCCIÓN.**

Los docentes necesitamos planificar nuestra actividad; esta planificación resulta imprescindible para cumplir con lo estipulado por instancias superiores y contextualizarlo a nuestro entorno. La programación didáctica tiene como función adecuar el Proyecto Curricular del mismo a las necesidades y características de un grupo de alumnado concreto. Mediante la misma se planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje para un tiempo determinado. La programación no sólo es una distribución de contenidos y actividades, sino un instrumento para la regulación de un proceso de construcción del conocimiento y de desarrollo personal y profesional del alumnado que está orientado a la consecución de unas determinadas finalidades. De ahí que presente un carácter dinámico y que no contenga elementos definitivos, estando abierta a una revisión permanente para regular las prácticas educativas que consideramos más apropiada en cada contexto.

En cuanto al módulo objeto de esta programación, **Conservación de jardines y césped deportivos**, éste es fundamental en la formación de un **Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural**, ya que, la formación recibida permitirá al profesional alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales. Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del



Módulo versarán sobre:

- Programación de las labores de mantenimiento.
- Supervisión de las labores y cuidados culturales.
- Organización y aplicación de las medidas de prevención, detección y control de agentes nocivos.
- Inventario de los elementos no vegetales.
- Sustitución o instalación de nuevos elementos no vegetales.
- Utilización de la instalación de riego.
- Supervisión de las operaciones de toma de muestras de agua y suelo para un análisis.
- Control de las aportaciones de fertilizantes.
- Control del estado sanitario del césped.
- Elección del equipo para trabajos en altura.
- Elección de las técnicas de poda en altura.
- Selección, utilización y regulación de la maquinaria, equipo e instalaciones.
- Cumplimiento de la normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y la específica de jardinería.

En general, la organización de la actividad productiva de las empresas y del trabajo exige actualmente a los profesionales del paisajismo y la agricultura de una gran polivalencia, así como una serie de competencias personales y sociales relacionadas con el trabajo en equipo, la autonomía e iniciativa en la toma de decisiones y en el desarrollo de tareas y la vocación de atención al público. Con esta programación vamos a intentar mantener y desarrollar las competencias claves. Utilizaremos una metodología práctica, que desarrolle el saber hacer más que los contenidos teóricos y permita al alumnado aplicar los conocimientos aprendidos a situaciones reales de su entorno.

Este módulo está integrado en el proyecto de Formación Dual, por lo que tendremos que hacer una programación paralela, en la que aparecerá la formación inicial que se impartirá en el centro y la formación posterior en la empresa, recogida a través de actividades concretas. Para este módulo tendrá formación en alternancia. Los contenidos del módulo profesional serán distribuidos en 2 etapas:

- Formación en el centro: desde el inicio del curso hasta el 16 de Febrero (incluido).



Será desarrollada en el centro educativo. Los contenidos a desarrollar son los correspondientes a los criterios de evaluación (de todos los Resultados de Aprendizaje del módulo), que, o no se verán en la empresa, o no lo harán según el criterio docente o pedagógico del profesorado.

Durante este periodo de formación, tanto el alumnado dual como el alumnado no dual realizará todas las actividades previstas sobre los contenidos, habiendo de ser evaluado de los criterios de evaluación comprendidos en este periodo, mediante los instrumentos de evaluación previstos para ello.

- Formación en la empresa: desde el 17 de febrero hasta el 19 de marzo de 2025 (incluido), de lunes a miércoles. Con un total de 90 horas. Durante el periodo de formación en la empresa, el alumnado dual recibirá la formación y será evaluado de los criterios de evaluación no atendidos hasta entonces, de forma paralela a lo que hará el alumnado no dual en el centro docente. El alumnado dual obtendrá la siguiente formación en la empresa.

## 1.2. MARCO NORMATIVO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA Leyes

### Orgánicas:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). (BOE14-07-06).
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

### De Ordenación de la Formación Profesional Inicial:

- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. (BOJA12-9-2008)

### De Centros:

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA16-07-2010)



- ORDEN de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.(BOJA30-08-2010).

**De las Enseñanzas:**

- Ley 17/2007, 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, (LEA).
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 259/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE83, 7-042011)
- Orden de 14 de abril de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural. (BOJA89,12-05-2014)
- Orden de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 21 de diciembre de 2021, por la que se convocan proyectos de formación profesional dual para el curso académico 2022/2023.

**De la Evaluación:**

- ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Durante las 105 horas correspondientes a dicho módulo, se desarrollarán los contenidos y resultados de aprendizaje definidos en la Orden de 14 de abril de 2014 y el Real Decreto 259/2011, de 28 de febrero, repartidos en los dos primeros trimestres del curso escolar 2019-2020, utilizando para ello la metodología que se describe más adelante.



## 1.2. CONTEXTO EDUCATIVO.

El alumnado matriculado en el módulo lo componen, a fecha de redacción del presente documento, 14 alumnos. De ellos, 10 son hombres y 4 mujeres, de edades comprendidas entre los 19 a 43 años. De todo ello, y como resultado de la evaluación inicial, se ha detectado que el alumnado tiene un nivel competencial bajo-medio, para emprender las enseñanzas del módulo, aunque el nivel de expresión escrita y matemática es medio-bajo en general. El grado de motivación con al enseñanzas del módulo y la madurez para adquirirlas es medio alto, y en algunos casos, la experiencia previa en cuestiones relacionadas con el módulo es alta. El contexto educativo es muy heterogéneo encontrándonos alumnos con diferente nivel formativo previo. En cuanto a la procedencia, también hay bastante diversidad.

### 1. Datos de identificación

- Nombre del Centro: I.E.S. Núm. 1 Universidad Laboral de Málaga
- Tipo de Centro: público. Código de Centro: 29700242
- Dirección postal: Julio Verne, 6 (Apartado de correos 9170)
- Localidad: Málaga. Provincia: Málaga. Código postal. 29191
- Teléfono: 951298580 Fax: 951298585
- Correo electrónico: 29700242.edu@juntadeandalucia.es

### 2. Enlaces propios IES Universidad Laboral de Málaga

- Pág. Web: [www.universidadlaboraldemalaga.es](http://www.universidadlaboraldemalaga.es)
- Blog de FP: <http://fpuniversidadlaboral.wordpress.com/>

### 3. Programa de centro bilingüe Inglés

Programa permanentemente. En desarrollo desde el curso 2011/12.

Nuestro programa bilingüe (dentro del Plan de Plurilingüismo de Andalucía) pretende mejorar las competencias comunicativas de nuestro alumnado en lo que respecta al conocimiento y la práctica de la lengua inglesa; una mayor competencia en inglés propiciará en nuestro alumnado una mayor movilidad y un mejor acceso a la información, más allá de nuestras fronteras lingüísticas, de forma que puedan enfrentarse con garantías de éxito a los desafíos y a las posibilidades de la sociedad actual.



La modalidad de enseñanza bilingüe no es la mera enseñanza de una lengua extranjera, y por tanto implica cambios metodológicos, curriculares y organizativos. El énfasis no estará en la lengua inglesa en sí, sino en su capacidad de comunicar y transmitir conocimiento. El AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) intenta proporcionar la naturalidad necesaria para que haya un uso espontáneo del idioma en el aula.

#### 4. Planes y proyectos educativos que desarrolla

Plan / Proyecto / Programa Educativo Período de aplicación

Plan de igualdad de género en educación Permanentemente

Plan de Salud Laboral y P.R.L. Permanentemente

Plan de apertura de centros docentes Permanentemente

Organización y funcionamiento de bibliotecas  
escolares

Permanentemente

Planes de compensación educativa Desde 01/09/2011 a 31/08/2025

Programa de centro bilingüe - Inglés Permanentemente

Aulas de Emprendimiento Desde 01/09/2023 – 31/12/2024

Erasmus+ - ACREDITACIÓN 2021 Desde 01/09/2021 a 31/08/2027

Erasmus+ - ACREDITADO 2021 Desde 01/09/2024 a 31/08/2027

Erasmus+ (FP) Experiencias Internacionales de la

Universidad Laboral de Málaga – Proyectos de

Desde 01/09/2023 a 31/08/2025

movilidad de estudiantes y Personal de Educación

Superior

Prácticas de alumnado universitario en centros

bilingües

Permanente

Erasmus+(FP) – Proyectos de corta duración para la

movilidad de estudiantes y personal de Formación



Profesional

Desde 01/09/2024 - 31/08/2025 Prácticum Máster Secundaria Desde 01/09/2024 - 31/08/2025

Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz" Desde 01/09/2024 - 31/08/2025

Transformación Digital Educativa Desde 01/09/2024 - 31/08/2025

Programa CIMA Desde 01/09/2024 - 31/08/2025

Más Equidad Solicitado

Programa ADA (Alumnado Ayudante Digital en Andalucía)

Solicitado Programa Fénix Andalucía Solicitado

#### 6. Servicios ofertados por el Centro

Comedor escolar (en Residencia Andalucía)

Programa de Acompañamiento escolar

Transporte Escolar

Transporte escolar adaptado (alumnado con n.e.e.)

Apoyo lingüístico a alumnado inmigrante (PALI)

Equipo de apoyo escolar a alumnado sordo

Intérpretes de Lengua de Signos (LSE)

Apoyo específico a alumnado ciego

#### 7. Centros de educación primaria adscritos

29003890 - C.E.I.P. Luis Buñuel

29009338 - C.E.I.P. Carmen de Burgos

29011345 - C.E.I.P. Pintor Denis Belgrano

29602049 - C.E.I.P. Gandhi

29011412 - C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle

29016185 - C.E.I.P. Almudena Grandes

#### 8. Ubicación del centro

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito Municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello,





Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar Castañón de Mena, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

### 9. Dependencias

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m<sup>2</sup> (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas y zonas verdes.

En el curso 2016/17 se inauguró el Gimnasio con un aula (tres aulas).

En el curso 2018/2019 se inauguran dos aulas nuevas en la zona de mantenimiento.

En el curso 2020/2021 se inauguran dos aulas nuevas en la antigua casa del portero.

En el curso 2022/2023 se ha habilitado una zona de Biblioteca (antiguo arcón) como aula ATECA.

### 10. Algo de historia

El Centro abre sus puertas en 1973 como un Centro de Universidades Laborales (centros estatales de alto rendimiento educativos), perteneciente a las Mutualidades Laborales, y dependiente del Ministerio de Trabajo, en las que se impartía tanto Bachillerato como Enseñanzas Profesionales (y en algunas Laborales Diplomaturas Universitarias). El Centro disponía de un internado (administrativamente segregado en la actualidad, como Residencia Escolar) para alumnado becado, procedente del medio rural y/o de familias con bajo nivel de renta (educación compensatoria).

Con la llegada de la democracia y a partir de 1977 todas las Universidades Laborales de España se convierten en Centros de Enseñanzas Integradas (C.E.I.), pasando a depender del Ministerio de Educación; transformándose en un Complejo Educativo que consta de un Instituto de Enseñanzas Medias (bachillerato) y uno de Formación Profesional, de forma integrada; por lo que imparte tanto el nuevo Bachillerato (BUP y C.O.U), instaurado por la Ley de Educación de 1975, como la nueva FP (en nuestro caso las ramas de Química, Delineación y Administrativo).

En la década de los 80 el Centro acoge las enseñanzas experimentales de bachillerato denominadas Reforma de las Enseñanzas Medias (R.EE.MM) o popularmente la-rem, experiencia piloto previa a la LOGSE e inspiradora de esta. En el curso 1986/87, tras la aprobación del Real Decreto de 1985 de Educación Especial (derivado de la LISMI), el Instituto es designado como Centro experimental para la integración de alumnado con discapacidad, principalmente alumnado sordo.

En el curso 1992/93 el Centro es autorizado para anticipar e impartir las enseñanzas derivadas de la



nueva ley de educación (LOGSE, 1990), ESO y Bachillerato, que conviven algunos años con las anteriores enseñanzas mencionadas (BUP, COU, FP y RR.EE.MM).

En esta década de los 90, pasa a ser oficialmente Centro de Integración, convirtiéndose en un Centro pionero y de referencia en la integración de alumnado con discapacidad para el resto de Centros educativos de Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma, tanto para alumnado sordo como para alumnado con diversidad funcional motórica.

En esta década de los 90 inicia también la atención de alumnado con diversidad funcional (discapacidad) psíquica, especialmente alumnado con síndrome de Down, primero como FP-especial, después como Programas de Garantía Social, más tarde como PCPI, y actualmente como Programas Específicos de FP Básica para alumnado con n.e.e. (Marroquinería, Ayudante de cocina y Ayudante de jardinería).

Enseñanzas estas en las que su alumnado comparte recinto, instalaciones, recreo, actividades complementarias, extraescolares, celebraciones, eventos, excursiones, etc., con el resto del alumnado del Centro.

Cabe destacar que desde hace más de 18 años el centro viene siendo una referencia para Málaga en la Integración (inclusión) de alumnado con n.e.e., en todas las Enseñanzas y niveles que imparte, llegando a contar con 200 alumnos y alumnas con n.e.a.e. censados oficialmente.

Actualmente, el IES Universidad Laboral de Málaga es uno de los Institutos de Secundaria más grandes de la provincia de Málaga. Desarrollándose toda la actividad docente en turno de mañana y tarde, desde las 8:15 a las 14:45 en el caso del turno diurno, mientras que el turno de tarde es de 15:15 a 21:30.

### 11. Oferta educativa. Enseñanzas y grupos

Durante el curso 2024/2025 se imparte docencia a más de 2300 alumnos, distribuidos en un total de 92 unidades, que se reparten del siguiente modo:

Enseñanza Secundaria Obligatoria

- 1º de E.S.O. 8 grupos
- 2º de E.S.O. 8 grupos
- 3º de E.S.O. 7 grupos
- 4º de E.S.O. 7 grupos

Bachillerato

- 1º y 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) 3 + 3 grupos



- 1º y 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) 4 + 4 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (Artes Plásticas, Diseño e Imagen) 1,5 + 1,5 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (General) 0,5 + 0,5 grupos.

#### Aula Específica

1º de Educación Básica Especial (Educación especial unidad específica) 1 grupo

En relación a la formación profesional, en el centro tienen cabida un total de 9 familias profesionales:

- Actividades físicas y deportivas.
- Administración y gestión.
- Agraria.
- Hostelería y turismo.
- Instalación y mantenimiento.
- Química.
- Seguridad y medioambiente.
- Servicios socioculturales y a la comunidad.
- Textil, confección y piel.

#### Formación Profesional de Grado Básico

- 1º y 2º F.P.G.B. (Agrojardinería y Composiciones Florales) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.G.B. (Cocina y restauración) 2 grupos
- 1º y 2º de Programa Específico de FPB (Agrojardinería y composiciones Florales) 2 grupos
- 1º y 2º de Programa Específico de FPB (Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de piel) 2 grupos
- 1º y 2º de Programa Específico de FPB (Cocina y restauración) 2 grupos

#### Formación Profesional de Grado Medio

- 1º y 2º F.P.I.G.M. Operaciones de Laboratorio 2+2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.M. Gestión Administrativa 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.M. Jardinería y Floristería 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.M. Cocina y Gastronomía 2 + 1 grupos



#### Formación Profesional Grado Superior

- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural) 2+2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Mediación Comunicativa) 2 + 1 grupos
- 1º y 2º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G. S Acondicionamiento físico 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Educación y Control Ambiental) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad) 2 + 1 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Paisajismo y Medio Rural) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S (Fabricación de Productos Farmacéuticos Biotecnológicos y

Afines) 2 grupos

De los cuales, se imparten en modalidad DUAL (en segundo curso) un total de 10 ciclos formativos:

#### 11. Profesorado y PAS

Durante el curso 2024-2025 imparten docencia un total de 207 profesores/as (donde se incluyen a 9 PTs).

Personal de Administración y Servicios: 23



2.Organización del Departamento de coordinación didáctica	
2.1. Los módulos asignados al departamento.	
MODULOS POR CICLO IMPARTIDOS POR PROFESORES DEL DEPARTAMENTO	
<b>1ºCFGBAYCF (Mañana)</b>	
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y





	siembra de cultivos.
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en vivero y jardines
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.
<b>2º PEFPB (Mañana)</b>	
	3057. Material de floristería
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas
	3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.
	Unidad formativa de prevención
<b>1º GB (mañana)</b>	
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y jardines.
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.
<b>2º FPB</b>	





<b>(Mañana)</b>	
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.
	Unidad formativa de prevención.
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flor y plantas
	3057. Materiales de Floristería
<b>1ºGFMN (mañana)</b>	
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (ACMN)
	0811. Gestión y organización del vivero forestal (GOVF.
	0693. Topografía agraria.
	0814. Gestión de montes
	0690. Botánica Agronómica
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo
<b>2º GFMN (mañana)</b>	
	0815. Gestión de la conservación del medio natural.
	Libre configuración



	0692. Fitopatología
	0813. Gestión de la pesca continental
	0790. Técnicas de educación ambiental
	0812. Gestión cinegética
	0816. Defensa contra incendios forestales
<b>1º PMR (mañana)</b>	
	0691. Gestión y organización del vivero
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (dual)
	0695. Planificación de cultivos
	0693. Topografía agraria
	0690. Botánica agronómica
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo
<b>2º PMR (mañana)</b>	
	Libre configuración
	0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos
	0696. Gestión de cultivos.
	0692. Fitopatología
	0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje







<b>1º ECA (tarde)</b>	
	0786. Medio Natural
	0789. Métodos y Productos cartográficos
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo
	0793. Desenvolvimiento en el medio
<b>2º ECA (tarde)</b>	
	0786. Medio natural. (dual).
	0789. Métodos y productos cartográficos. (dual).
	0790. Técnicas de educación ambiental (dual).
	Libre configuración (dual)
	0792. Actividades de uso público (dual)
<b>1º J y F</b>	
	0407. Taller y equipos de tracción
	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas (dual)
	0579. Composiciones florales y con plantas (dual)
	0578. Producción plantas y tepes en vivero (Dual)
	0409. Principios de Sanidad Vegetal
	0404. Fundamentos agronómicos
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo
<b>2º J y F</b>	
	0580. Establecimientos de Floristería (Dual)



	0581. Técnicas de ventas en jardinería y floristería (dual)	
	0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes (Dual)	
	Libre configuración	
	0576. Implantación de Jardines y zonas verdes (dual) (IJZV)	
	0479. Control fitosanitario	
<b>2.2. Los miembros del departamento, con indicación de los módulos que imparten, y el grupo correspondiente.</b>		
<b>Carmen Pérez García</b>	0409. Principios de sanidad vegetal. (Dual)	1º JyF
	0786. Medio natural (dual)	1º ECA
	Horas Coordinación Dual	JyF
	0815. Gestión y conservación del medio natural	2º GFMN
	Libre configuración	2º GFMN
	Tutoría	2º GFMN
<b>Áurea Gómez Soubrier</b>		
	0690. Botánica Agronómica	1º PMR
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	1º PMR
	0693. Topografía agraria (desdoble)	1º GFMN
	0693. Topografía agraria	1º GFMN
	0814. Gestión de montes	1º GFMN



		(tarde)
	Horas Coordinación Dual	GFMN
	Tutoría	1º GFMN
<b>Jorge Jiménez Díaz</b>		
	0581. Técnicas de venta	2º JyF
	0790. Técnicas de educación ambiental	2º GFMN
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (desdoble)	1º GFMN
	0792. Actividades de uso público	2º ECA
	Tutoría	2º JyF
<b>Sara Olmos Hurtado</b>		
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.	1º GFMN (tarde)
	0811. Gestión y organización del vivero forestal	1º GFMN (tarde)
	Libre Configuración	2º GFMN (tarde)
	Libre Configuración	2º ECA
	0790. Técnicas de Educación ambiental	2º ECA
	Tutoría	2º GFMN (tarde)
<b>José María Rioboo Sánchez Arjona</b>		
	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas	1º JyF



	0407. Taller y equipos de tracción	1º J y F
	Libre configuración	2º J y F
	Jefatura Departamento	
	Mayores 55	
<b>Ildefonso Tapia Jiménez</b>		
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y jardines.	1º GB
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.	2º GB
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.	1º GB
	Unidad Formativa de Prevención de riesgos laborales	2º GB
	Horas Coordinación Dual	GB
<b>María del Valle García Serrano</b>		
	0579. Composiciones florales y con plantas.	1º JyF
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.	2º GB
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra del cultivo	1º GB
	Horas Coordinación Dual	GB
<b>Juan Bautista Muñoz Romero</b>		





	0578. Producción de plantas y tepes en vivero	1º JyF
	0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes	2º J y F
	0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos	2º PMR
	Tutoría	1º JyF
<b>Isabel Eugenia Orihuela Torrente</b>		
	3057. Material de floristería	2ºPEFPB
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.	2º PEFPB
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	2º PEFPB
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.	2º PEFPB
	Unidad formativa de prevención	2º PEFPB
	Tutoría	2º PEFPB
<b>Santiago Mariño Bobo</b>		
	0811. Gestión y organización del vivero forestal (doble)	1º GFMN
	0811. Gestión y organización del vivero forestal	1º GFMN
	0576. Implantación de jardines y zonas verdes	2º J y F
<b>Florencio Fernández Martín</b>		





	0691. Gestión y Organización del vivero	1º PMR
	0696. Gestión de cultivos	2º PMR
	Horas Coordinación Dual	PMR
<b>María de la O Villar Sánchez</b>		
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería	1º GBEEAJYC
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.	1º GBEEAJYAC
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.	1º GBEEAJYAC
	Tutoría Dual	
<b>Carmen Ana Velasco Díaz Godoy</b>		
	0695. Planificación de cultivos (dual)	1º PMR
<b>María Victoria Pérez Medialdea</b>		
	0580. Establecimientos de floristería	2ºJyF
	0692. Fitopatología	2º GFMN
	0813. Gestión de la pesca continental	2º GFMN (tarde)
	0692. Fitopatología	2º PMR
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	1º GFMN



<b>María de las Mercedes Pérez Villalón</b>		
	0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje (Dual)	2º PMR
	0693. Topografía agraria.	1º GFMN (tarde)
	Libre configuración	2º PMR
	0693. Topografía agraria.	1º PMR
	0815. Gestión y conservación del medio natural	2º GFMN (tarde)
	Tutoría	2º PMR
<b>Gonzalo Bustos Vizquete</b>		
	0790. Técnicas de educación ambiental	2º ECA
	Horas Coordinación Dual	ECA
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal	1º GFMN (tarde)
	0793. Desenvolvimiento en el medio	1º ECA
	Tutoría	2º ECA
<b>María Jesús Barrueso Herrero</b>		
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (doble)	1º GFMN
	0814. Gestión de montes	1º GFMN
	0812. Gestión cinegética	2º GFMN



	0813. Gestión de la pesca continental	2º GFMN
<b>Beatriz Toscano Gil</b>		
	1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	1º JyF
	0404. Fundamentos agronómicos (Dual)	1º JyF
	0690. Botánica agronómica (doble)	1º GFMN
	0690. Botánica agronómica	1º GFMN
	0816. Defensa Contra Incendios Forestales	2º GFMN
	0690. Botánica agronómica	1º GFMN (tarde)
	Tutoría	1º GFMN (tarde)
<b>Carlos Ramos Martín</b>		
	0479. Control Fitosanitario	2º J y F
<b>Fernando Nadal de Diego</b>		
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales	1º GFMN(mañana )
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales	1º PMR
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	2º GB
	3057. Materiales de floristería	2º GB
	Tutoría	1º PMR
<b>Violeta Almudena Manzanares Gambero</b>		
	0816. Defensa Contra Incendios Forestales	2º GFMN





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral”Málaga**  
Dirección



Junta de Andalucía  
Consejería de Desarrollo Educativo  
y Formación Profesional

	0812. Gestión Cinegética	2º GFMN	
	0692. Fitopatología	2º GFMN	
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	1º GFMN	
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	1º ECA	
	0789 Métodos y Productos Cartográficos	1º ECA	





2.3. Los módulos que son impartidos por profesorado de otros departamentos

1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos GM 1º JyF Eugenia Sánchez García 3159.

Itinerario Personal para la empleabilidad .I 1º GFMNm. Alejandro Díaz Porras 1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos. 1º GFMNm Pablo Montoro Escaño 3159. Itinerario Personal para la empleabilidad .I 1º GFMNm. Alejandro Díaz Porras 3159. Itinerario Personal para la empleabilidad .I 1º GFMNt . Isabel María Moreno Moreno

1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos. 1º GFMNt Sergio Enrique González de Oces

1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos 1 1º ECA Pablo Montoro Escaño 3159.

Itinerario Personal para la empleabilidad 1 PMR María Magdalena González Agreda 1665.

Digitalización aplicada a los sectores productivos 1º PMR Eugenia Sánchez García

0796. Empresa e Iniciativa Emprendedora. 2º JyF. María del Mar Fernández de Giles 0785.

Estructura y Dinámica del Medio Ambiente. 1º E.C.A. Francisco Sánchez Molina

0787. Actividades Humanas y Problemática Ambiental 1º E.C.A. Francisco Eduardo Álvarez Navas-Parejo

0788. Gestión Ambiental. 1º E.C.A. José Antonio Sánchez Rodríguez

0017. Habilidades Sociales. 2º E.C.A. Juan José Fernández Durán

0791. Programas de Educación Ambiental. 2º E.C.A. Alberto Guardiola Aragón



0796. Empresa e Iniciativa Emprendedora. 2º E.C.A. Isabel María Moreno Moreno 0796. Empresa e  
Iniciativa Emprendedora. 2º GFMNm María del Mar Fernández de Giles

3159. Itinerario Personal para la empleabilidad 1º GBAGJyCF. María del Mar Fernández de Giles

3159. Itinerario Personal para la empleabilidad 1º GDCFGBEEEEyCF. María Magdalena González  
Agreda

### 3. Objetivos generales del ciclo formativo.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Identificar las características del entorno, consultando datos y planos para diseñar zonas ajardinadas mediante herramientas informáticas.
- b) Interpretar proyectos de jardinería, analizando sus partes para planificar y organizar los trabajos que hay que realizar.
- c) Describir y manejar los instrumentos y aparatos de medida, utilizando documentación técnica para realizar operaciones topográficas.
- d) Identificar y comprobar la documentación de origen y estado sanitario del material vegetal, aplicando procedimientos de calidad para controlar su recepción.
- e) Caracterizar los medios materiales y humanos, valorando su idoneidad para planificar y supervisar las actividades relacionadas con el paisajismo y la producción de plantas y productos agrícolas.
- f) Seleccionar y manejar herramientas y máquinas, relacionándolas con la operación que se va a llevar a cabo, para supervisar y realizar trabajos en altura en condiciones de calidad y seguridad.



- g) Seleccionar y complementar la documentación de gestión, utilizando los programas sin formáticos requeridos para inventariar y evaluar árboles y palmeras ornamentales.
- h) Analizar los factores productivos, consultando la información técnica, para programar la producción de semillas y plantas en vivero.
- i) Determinar la producción agrícola, diseñando alternativas para atender las exigencias del mercado y la capacidad productiva de la empresa.
- j) Describir la organización de los trabajos del taller, relacionándola con protocolos de calidad y seguridad para controlar el funcionamiento, mantenimiento y utilización de la maquinaria, equipo e instalaciones agrícolas y de jardinería.
- k) Seleccionar y aplicar los métodos de control, analizando los agentes y síntomas detectados, para verificar el estado sanitario de las plantas e instalaciones.
- l) Analizar las materias primas e insumos existentes, elaborando los documentos de inventario para gestionar su aprovisionamiento.
  
- m) Analizar las técnicas, medios y equipos, relacionándolos con criterios de calidad, para asegurar el rendimiento productivo.
- n) Realizar los controles establecidos para la producción ecológica, analizando el reglamento correspondiente para certificar los productos agrícolas obtenidos de esta manera.
- ñ) Reconocer y realizar controles y registros de datos, diseñando y cumplimentando documentos para supervisar las fases de producción.
- o) Describir los medios, equipos, índices de madurez y otros parámetros, relacionándolos con los tipos de cultivo, para organizar la cosecha, recolección, almacenamiento y conservación.
- p) Analizar las condiciones y documentación de productos agrícolas y viverísticos, identificando las acciones necesarias que hay que realizar para su expedición y transporte.
- q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a





nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación, para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personal y colectiva, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.



#### 4. Presentación del módulo. (Contribución del módulo a los objetivos generales relacionados)

Los requerimientos generales de cualificación profesional del sistema productivo para este técnico según, **Real Decreto 259/2011**, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE 83, 7-04-2014), recogidos también en la **Orden de 14 de abril de 2014**, por la que se desarrolla el correspondiente currículo (BOJA 89, 12-05-2014), por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural, perteneciente a la familia profesional de Agraria, y cuya competencia profesional consiste en *desarrollar proyectos de jardines y zonas verdes y gestionar la producción de plantas y la producción agrícola, supervisando los trabajos, programando y organizando los recursos materiales y humanos disponibles, aplicando criterios de rentabilidad económica y cumpliendo con la normativa ambiental, de producción ecológica, de producción en vivero, de control de calidad, de seguridad alimentaria y de prevención de riesgos laborales.*

Desarrollado dentro de las cualificaciones profesionales y unidades de competencia asociadas podemos encontrar:

##### 1. Cualificaciones profesionales completas:

a) Jardinería y restauración del paisaje AGA0003\_3 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, actualizada por el RD108/2008, de 1 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0008\_3: Gestionar y realizar la conservación de parques y jardines. UC0009\_3: Gestionar la maquinaria, equipos e instalaciones de jardinería.

##### 2. Cualificaciones profesionales incompletas:



B )Gestión de la instalación y mantenimiento de céspedes en campos deportivos AGA346\_3 (Real Decreto 108/2008, de 1 de febrero):

UC1128\_3: Organizar y supervisar el mantenimiento y recuperación de césped en campos deportivos.

El trabajo en el centro educativo tiene como fin último dotar, de las competencias profesionales, personales y sociales, a los alumnos en el sentido de “posesión y desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes para realizar con éxito la cualificación profesional propia de Técnico Superior en Producción en Paisajismo y Medio Rural en diferentes situaciones de trabajo, de forma autónoma y responsable en su área profesional.

La Programación de este Módulo es abierta, flexible, dinámica y coherente, adaptada al tipo de alumnos y al centro donde se imparte, a su entorno socio-económico y cultural, según el correspondiente Proyecto Curricular del Ciclo que establece el campo y perfil profesional del Título y en el marco general del Título y del marco general del proyecto de centro.

La formación del módulo Conservación de Jardines y Césped Deportivo, contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- d) Identificar y comprobar la documentación de origen y estado sanitario del material vegetal, aplicando procedimientos de calidad para controlar su recepción.
- e) Caracterizar los medios materiales y humanos, valorando su idoneidad para planificar y supervisar las actividades relacionadas con el paisajismo y la producción de plantas y productos agrícolas.
- f) Seleccionar y manejar herramientas y máquinas, relacionándolas con la operación que se va a llevar a cabo, para supervisar y realizar trabajos en altura en condiciones de calidad y seguridad.
- g) Seleccionar y complementar la documentación de gestión, utilizando los programas informáticos requeridos para inventariar y evaluar árboles y palmeras ornamentales.



- j) Describir la organización de los trabajos del taller, relacionándola con protocolos de calidad y seguridad para controlar el funcionamiento, mantenimiento y utilización de la maquinaria, equipos e instalaciones agrícolas y de jardinería.
- k) Seleccionar y aplicar los métodos de control, analizando los agentes y síntomas detectados, para verificar el estado sanitario de las plantas e instalaciones.
- l) Analizar las materias primas e insumos existentes, elaborando los documentos de inventario para gestionar su aprovisionamiento.
- q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación, para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.
- w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar





procedimientosdegestióndecalidad.

#### 5.Mapaderelacionescurriculares.

Competencias profesionales, personales y sociales, Contenidos, Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación,ProcedimientosyTécnicasdeEvaluación,InstrumentosdeEvaluación.

VERANEXO I: MAPADERELACIONESDEELEMENTOSCURRICULARES

#### 6.Competenciasprofesionales,personalesy sociales

Con la programación de este módulo Conservación de Jardines y césped Deportivo, vamos a contribuir a desarrollar principalmente las siguientes **competencias profesionales, personales y sociales** que aparecen en la Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente:

- d) Controlar la recepción de material vegetal, comprobando su documentación de origen y estado sanitario.
- e) Planificar y supervisar las actividades desde instalación y mantenimiento de zonas verdes y campos deportivos, de restauración del paisaje y de producción de plantas y productos agrícolas, organizando los medios materiales y humanos requeridos.
- f) Supervisar y realizar trabajos en altura, utilizando las herramientas y máquinas en condiciones de seguridad.
- g) Inventariar y evaluar árboles y palmeras ornamentales, elaborando documentación de gestión.
- j) Programar el mantenimiento y controlar el funcionamiento y utilización de la maquinaria, equipos e instalaciones agrícolas y de jardinería, organizando los trabajos del taller.
- k) Controlar el estado sanitario de las plantas e instalaciones, programando y supervisando los métodos de control.
- l) Gestionar el aprovisionamiento de materias primas e insumos, minimizando costes y asegurando su disponibilidad.



- q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- r) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- s) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.
- t) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- u) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- v) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

#### 7. Distribución temporal de contenidos

#### **RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS.**

Del análisis de los resultados de aprendizaje se deduce que el aprendizaje debe basarse en el saber hacer, de forma que el enunciado del resultado de aprendizaje se define con los siguientes verbos: identificar, reconocer, clasificar, realizar operaciones.



Los contenidos, al igual que toda la programación deben basarse en la adopción de habilidades y destrezas por parte del alumno, así como en la adquisición de conocimientos y actitudes, concluimos diciendo que en este módulo profesional predomina el contenido procedimental, sin que ello relegue los contenidos conceptuales y actitudinales que deben aprender.

Los contenidos del módulo, en base a lo recogido en la ORDEN de 14 de abril de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural son los siguientes:

**Organización y realización del mantenimiento y restauración de los elementos vegetales de un área ajardinada:**

- Documentación de un proyecto de mantenimiento y restauración. Planos y croquis del área ajardinada.
- Inventario de los elementos vegetales del jardín. Inventario y evaluación de árboles y palmeras ornamentales.
- Programa de mantenimiento de un área ajardinada. Calendario.
- Trabajos de mantenimiento. Características según especies.
  - Labores culturales. Preparación del suelo. Bina. Escarda. Acolchado. Abonado de mantenimiento. Riegos y drenaje. Limpieza.
  - Nuevas especies vegetales. Implantación. Reposición. Tutorado.
  - Podas y restauración de árboles, arbustos y palmeras. Técnicas de poda. Cirugía arbórea.
  - Prevención, detección y control de agentes nocivos. Manipulación y aplicación de productos fitosanitarios.
- Coordinación y organización de los recursos humanos y materiales en los trabajos de mantenimiento



y restauración de los elementos vegetales.

- Equipos y máquinas. Selección. Uso.
- Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales. Normativa específica de jardinería.

**Organización de los trabajos de conservación y restauración de infraestructuras, equipamientos, mobiliario y de elementos no vegetales de un parque o área ajardinada:**

- Planificación de los trabajos. Calendario.
- Realización de inventarios de elementos no vegetales del jardín. Informatización del proceso.
- Infraestructuras. Equipamientos. Mobiliario. Elementos no vegetales. Caminos, puentes, estanques, piscinas y pistas deportivas. Bancos, papeleras y otros. Zonas infantiles. Redes de saneamiento y agua potable. Fuentes. Drenajes. Luminarias. Otras. Características. Mejoras.
- Labores de conservación. Calendario.
- Coordinación y organización de los recursos humanos y materiales en los trabajos de mantenimiento y restauración de infraestructuras, equipamientos y mobiliario.
- Sustitución o instalación de nuevos elementos no vegetales. Estado de conservación actual. Estudio de necesidades. Criterios para la elección de nuevo material.
- Labores de restauración. Características. Calendario.
- Deterioro de las infraestructuras, equipamientos y mobiliario. Causas climatológicas, por el uso, vandalismo y otras.
- Maquinaria, aperos y equipos utilizados en la conservación de las infraestructuras y los elementos no vegetales. Selección. Uso. Regulación.
- Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.

**Organización y control de las labores de mantenimiento y recuperación del césped en campos deportivos:**

- Proyectos de mantenimiento y recuperación del césped de un campo deportivo. Tipos. Partes de un proyecto. Interpretación.



- Programas de mantenimiento. Características de las zonas deportivas. Calendario.
- Coordinación y organización de los recursos humanos y materiales en labores de mantenimiento y recuperación del césped en campos deportivos.
- Calendario de labores de mantenimiento. Características. Siega. Perfilado de bordes. Escarificado y aireado. Recebos. Resiembras. Otras. Ejecución de las labores. Elección del momento adecuado.
- Labores de fin de temporada. Tipos. Calendario.
- Labores de recuperación de céspedes muy deteriorados. Características. Técnicas empleadas.
- Maquinaria, aperos y equipos utilizados en el mantenimiento de céspedes deportivos. Cortacésped, aireadoras, escarificadoras. Selección. Uso. Regulación.
- Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales. Normativa específica de jardinería.

**Programación de las operaciones de riego, abonado y control de agentes nocivos de un campo deportivo:**

- Aporte de agua de riego. Organización y control. Adecuación a las necesidades de las plantas. Técnicas de riego de bajo consumo.
- Coordinación y organización de los recursos humanos y materiales en las operaciones de riego, abonado y control de agentes nocivos de un campo deportivo.
- Planificación de la toma de muestras de hoja, de agua y de suelo. Localización. Recogida. Determinación de algunos parámetros in situ. Preparación y conservación de la muestra. Envío al laboratorio.
- Interpretación de análisis de hoja, de agua y de suelo. Parámetros de control.
- Control de la fertilización y enmiendas en las etapas de desarrollo. Necesidades.
- Sistemas de detección y prevención de plagas, enfermedades y vegetación adventicia.
- Estados sanitarios del césped. Toma de muestras. Preparación de muestras y envío al laboratorio. Interpretación de los niveles de presencia.
- Control sanitario del césped. Medios y métodos.
- Maquinaria, aperos y equipos utilizados en las operaciones de riego, abonado y control de los



agentes nocivos del césped de campos deportivos. Selección. Uso. Regulación.

- Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales. Normativa específica de jardinería.

#### **Programación y dirección de trabajos en altura:**

- Principios generales del trabajo en altura en árboles.
- Equipos, útiles y materiales de trepa y corte. Arnés, cascos, cuerdas, cordinos y cintas, anclajes, mosquetones o conectores, descensores, bloqueadores, anticaídas, poleas, taladros, antirroces, material auxiliar, motosierra, sierra de mano y otros. Características.
- Señalización de las zonas de trabajo. Tipos y materiales. Balizamientos, luminarias y otras.
- Organización de los desplazamientos en la copa.
- Lanzamiento de honda. Movimientos de ascensión. Progresión con «prussik».
- Técnicas de trepa. Técnicas de desplazamiento. Movimientos por la copa. Formas de asegurarse en la copa.
- Trepa y descenso del árbol. Progresión con presa de pie y otros. Nudos. Sujeción y sistemas para detener la caída. Herramientas y equipo. Manejo. Movimientos de descenso. Utilización del descenso y otros. Otros medios y equipos para trabajos en altura.
- Mantenimiento de equipo. Conservación y almacenamiento. Vida útil del material.
- Técnicas de trabajo en árboles. Técnicas de cirugía arbórea. Saneamiento de heridas. Saneamiento de podredumbres y cavidades. Materiales y equipos utilizados en la cirugía arbórea.
- Técnicas de poda del arbolado. Técnicas de eliminación de ramas completas. Técnicas de acortamiento de ramas. Podas de formación y mantenimiento de árboles ornamentales. Cortes de poda correctos e incorrectos. Técnicas de corte y direccionamiento de caída de ramas. Reducción de copa. Desmoche y restauración del árbol.
- Descenso controlado de troncos y ramas. Características.
- Maquinaria, aperos y equipos utilizados en los trabajos en altura. Selección. Uso. Regulación.
- Situaciones de riesgo. Identificación. Plan de emergencia. Primeros auxilios.
- Normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y normativa específica de las tareas que



hay que realizar.

TEMPORALIZACIÓN		
EVALUACIÓN	UNIDADES/ BLOQUES	SESIONES (HORAS)
1ª	U.T.0.Introducción.Principiosdemantenimiento. Definiciones y calendario de trabajos.	
	U.T. 1. Organización del mantenimiento y Restauración de elementos vegetales.	30
	U.T. 2. Organización del mantenimiento y Restauración de elementos no vegetales.	15
	U.T.3.Poda de árboles, arbustos, setos y borduras.	20
2ª	U.T.4.Abonados y enmiendas. Mantenimiento del Sistema de riego y fitopatología en jardines y zonas verdes.	15
	U.T.5.Mantenimientode céspedes deportivos.	10
	U.T. 6. Rendimientos y costes. Pliego de Condiciones y normativa. Prevención de riesgos laborales.	15
	TOTALDEHORAS	105

**8.Elementostransversales(formaenqueseincorporanloscontenidosdecaráctertransversalalcurrículo).**

La igualdad efectiva entre mujeres y hombres se ha convertido en un elemento base de trabajo entendido como fundamental en el desarrollo humano de cualquier individuo y específicamente en el profesional. Se trabajará el papel de mujeres relevantes en los sectores profesionales vinculados, la incorporación de valores positivos vinculados a mujeres en textos, diálogos de la docente, cuestionamiento de estereotipos culturales, uso de lenguaje inclusivo, rechazo tajante ante cualquier forma de violencia hacia la mujer, etc.

Durante este curso se hará especial hincapié en la IGUALDAD DE GÉNERO poniendo el foco en los siguientes objetivos:

- Actualizar los conocimientos y conceptos en materia de igualdad y sensibilizar hacia el enfoque en la discapacidad en general y la sordera y sordo ceguera en particular.



- Aprender a identificar conductas discriminatorias en relación al género.
- Ahondar la importancia de la igualdad como elemento de transformación social.
- Conocer la situación actual de las relaciones entre iguales y su vinculación con la violencia de género.

Se plantearán para ellos diferentes actividades coordinadas con diferentes aspectos del temario del módulo que se desarrollarán de una manera práctica y participativa profundizando en el contenido expuesto de manera conceptual y actualizada a la situación actual. Se proporcionarán herramientas y casos prácticos para trabajar en el aula, generando espacios para poder intercambiar experiencias.

De la misma forma se participarán en todas aquellas actividades que a este respecto organice el centro, bien desde la Escuela de paz como de cualquier otro proyecto.

Otros temas transversales que se tendrán en cuenta serán:

En el actual modelo de enseñanza, que promueve la formación integral de la persona, es necesario que estén presentes en todos los módulos que se desarrollan en los diferentes ciclos formativos los contenidos transversales, que son los que se refieren a grandes temas que engloban múltiples contenidos que difícilmente pueden describirse específicamente a algún módulo en particular. Los temas Transversales serán tratados a medida que se expongan y estudien el resto de contenidos específicos del





cicloformativo, estando presente en todos los módulos y de forma continua en los intercambios comunicativos y en los trabajos realizados durante la ejecución de las prácticas, en el laboratorio y en los talleres.

- Educación moral y cívica, donde se desarrollarán criterios de actuación que favorezcan intercambios responsables y comportamientos de respeto, honestidad, tolerancia y flexibilidad con los compañeros. Propiciaremos actividades de debate, tertulia, etc. 6 de diciembre: Día de la Constitución Española. 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos.
- Educación para la paz, donde se desarrollan habilidades para el trabajo en grupo, escuchando y respetando las opiniones de los demás. 30 de enero: Día de la Paz y la No Violencia.
- Educación ambiental. Concienciaremos al alumnado de la necesidad de efectuar un uso racional de los recursos existentes y una correcta disposición de los residuos para facilitar su posterior reciclaje. 22 de marzo: Día del Agua. 22 de abril: Día Mundial de la Tierra. 5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente.
- Educación para la salud. Respetando las normas de seguridad e higiene respecto a la manipulación de herramientas, equipos e instalaciones, efectuando las prácticas con rigor, de forma que el resultado cumpla con la normativa y no tenga efectos nocivos para la salud o integridad física de las personas y así conseguir que el alumnado reflexione sobre la necesidad de establecer unas normas de seguridad e higiene personales y del producto, que las conozca y las ponga en práctica en el desarrollo de las actividades formativas, así como tomen conciencia de las posibles consecuencias de no cumplirlas. Se corregirá a los alumnos que adopten posturas incorrectas a la hora de trabajar en el vivero, en el campo, cuando cargan de material pesado, etc. 16 de octubre: Día Mundial de la Alimentación.
- Educación para la igualdad de oportunidades entre sexos, tomando una actitud abierta a nuevas formas organizativas basadas en el respeto, la cooperación y el bien común, prescindiendo de los





estereotipos de género vigentes en la sociedad, profundizando en la condición humana, en su dimensión emocional, social, cultural y fisiológica, estableciendo condiciones de igualdad en el trabajo en equipo. Además, debe desarrollarse un uso del lenguaje no sexista y mantener una actitud crítica frente a expresiones sexistas a nivel oral y escrito. 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer. 19 de marzo: Día del Padre. Primer domingo de mayo: Día de la Madre. 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos. 20 de noviembre: Día de los derechos del niño y la niña.

- Tecnologías de la información y de la comunicación, donde el alumnado valore e incorpore las TICs, familiarizándose con los instrumentos que ofrecen la tecnología para crear, almacenar, organizar, procesar, presentar y comunicar información. Utilizando las TICs en la consulta de información técnica, en los informes, memorias y exposiciones orales y escritas. Una de las competencias clave de la educación es la del conocimiento y el uso habitual de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en el aprendizaje. Se promoverá con el uso de material audiovisual como informático. Uso de plataformas, la nube, tratamiento de imagen. 17 de mayo: Día Mundial de Internet.

Con los contenidos transversales conseguimos dotar al alumnado de una formación integral, que contribuya a su desarrollo como persona en todas sus dimensiones y no sólo como estudiante. La presencia de los temas transversales en el desarrollo curricular es responsabilidad de toda la comunidad educativa, especialmente del equipo docente, por eso deben estar presentes en el proyecto educativo de centro y en las programaciones didácticas. Estos temas transversales no suelen encontrarse en las programaciones con una temporalidad propia, sino que la propia naturaleza de las mismas induce a cierta espontaneidad en su integración, por lo que aprovecharemos el momento en que ocurran acontecimientos en la sociedad para impregnar con estos contenidos la práctica educativa y el trabajo diario en el aula. El papel que juega el profesor en el campo de los valores es determinante en lo que respecta a su actitud personal en la organización y moderación de las actuaciones del alumnado y sobre todo en el desarrollo en el aula, que es donde se debe hablar de valores y comportamientos, así como de su aprendizaje.





## 9. Metodología

Por metodología debemos entender el conjunto de decisiones que hemos de adoptar para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir: **cómo enseñar**.

La metodología desarrollada combinará la teoría y la práctica, haciendo más hincapié en los contenidos procedimentales, porque se pretende que el alumnado adquiera una cualificación profesional en el campo de la jardinería, aunque para ello debe adquirir unos conocimientos teóricos sobre el tema.

En las actividades, el profesor actuará como guía, asesor, dinamizador de actividades y mediador, para facilitar la adquisición de las capacidades de los alumnos/as, contribuyendo a que descubran las relacionadas con el perfil profesional correspondiente. El alumnado, por su parte deberá jugar un papel participativo, reflexivo y colaborador. En cuanto a las actividades, éstas se presentarán como propuestas en forma de casos reales para estimular la participación del alumnado y se intentará alejarnos de modelos fijos estereotipados o repetitivos. Conjuntamente, las actividades serán motivadoras, usando material novedoso, repartiendo responsabilidades en la realización de las actividades, resolviendo los posibles conflictos llegando a acuerdos mutuos. Teniendo en cuenta a esto y sin olvidar que se atenderá a la diversidad de estar encaminada a la autoeducación y autonomía del alumno (emancipación), las actividades serán de tres tipos:

- **Actividades iniciales**, en las que se evaluarán los conocimientos iniciales de los alumnos/as sobre el tema, para facilitar el proceso de enseñanza, cambiando si es necesario la metodología planeada. Servirán para introducir los temas y para orientar tanto al profesor como a los alumnos. Ejem: Lluvia de ideas, mapas conceptuales, recordatorio de temas tratados, relación del tema con otros temas y explicados, etc.

- **Actividades de aplicación, desarrollo, de análisis o de estudio**, que servirán para desarrollar las habilidades y destrezas.

- **Actividades de aplicación, generalización, resumen y culminación**, en las que se podrán aplicar, medir, evaluar o situarlo aprendido y a adquirir capacidades que sean transferibles a otras situaciones.



Además, se realizarán tareas de refuerzo o de recuperación, para aquellos alumnos/as que tengan más dificultades a la hora de asimilar ciertos contenidos. Se impartirán los contenidos mediante la entrega de apuntes de cada tema, así como se aportará un esquema-resumen con los contenidos y las actividades, con el objetivo de ofrecer una buena guía de planificación y organización para el seguimiento de la Unidad de Trabajo. Se fomentará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs), así como la lectura comprensiva de apuntes y la consulta de los temas en otros medios como libros, revistas especializadas, Internet, etc. Se insistirá en la importancia de ciertos temas transversales, como son el cuidado del medio ambiente y del cuidado individual y colectivo cuando se realicen las actividades prácticas.

En relación a **los agrupamientos**, la metodología elegida y la heterogeneidad de las actividades, hace necesario una gran flexibilidad para realizar los distintos tipos de agrupamientos. Los trabajos en grupo fomentarán la cooperación entre los alumnos, el respeto hacia el trabajo y las ideas de los compañeros, de modo que aprendan a superar las dificultades que puedan surgir durante el proceso práctico.

Los tipos de agrupamiento serán los siguientes:

- Gran grupo: Se utilizará para las explicaciones generales, actividades de introducción, puesta en común, etc. El alumnado participará simultáneamente con los mismos objetivos y tareas.
- Pequeños grupos (5/6 personas) Se utilizará para la realización de las actividades prácticas (donde se desarrollarán los contenidos procedimentales), que requieran el desarrollo de distintos procesos metodológicos.
- Trabajos individuales: Se utilizarán para actividades de evaluación personal de conceptos o procedimientos.

*Dado el diseño horario del módulo, las clases se desarrollarán de modo que, se impartan las cinco horas durante el primer periodo del curso en el IES y después se marcharán a la empresa para completar el resto de curriculum.*

En las sesiones prácticas se desarrollarán los contenidos procedimentales y actitudinales principalmente, pero también los conceptuales, ya que antes de realizar las actividades se impartirá a los alumnos un breve charla en la que se explicarán los contenidos necesarios para el desarrollo de la actividad. De este



modo, a medida que se realicen las actividades, los alumnos/as irán memorizando los conceptos y relacionándolos con las actividades prácticas.

Las Unidades de Trabajo se desarrollarán de la siguiente manera:

1. - Comenzarán con actividades iniciales donde se introducirá el tema con actividades como debates, lluvia de ideas, puesta en común de conclusiones del tema tratados, etc.
2. - A continuación, se realizarán actividades de desarrollo, donde el profesor explicará los contenidos, haciendo referencia a las conclusiones de las actividades iniciales. Dentro de estas actividades de desarrollo, los alumnos realizarán las actividades prácticas y aprenderán los contenidos de las unidades de trabajo.
3. - Para finalizar, se realizarán actividades de síntesis, donde se comprobará el nivel de conocimientos adquiridos por los alumnos. Estas actividades servirán para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Al finalizar las unidades o en su caso las partes de las mismas que tenga un volumen de información alto, se realizará una prueba objetiva escrita y/o trabajo donde se evaluará los conocimientos adquiridos, tanto en las clases teóricas como prácticas. En algunas actividades prácticas (según sus características), se podrá pedir un informe técnico sobre las mismas o unas fichas de trabajo y material por grupo.

Al finalizar los dos trimestres y/o al comienzo del siguiente, se realizarán actividades de recuperación para aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos esperados de las Unidades de Trabajo. Para ello se realizarán pruebas prácticas/escritas de la materia en cuestión.

#### 10. Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje (selección y secuenciación) (opcional)

##### 10.1. Actividades de fomento de la lectura

- Se incentivará en todo momento la lectura de diferentes documentos para la realización del Proyecto “Aproximación a un Plan de ordenación piscícola”, y el tratamiento y selección de la información relevante a utilizar en sus respectivos trabajos.

##### 10.2. Trabajos monográficos interdisciplinares (que impliquen a varios departamentos didácticos)



### 10.3. Trabajos de investigación monográficos, interdisciplinares (bachillerato)

#### 11. Materiales y recursos didácticos

Los materiales didácticos usados para la impartición del presente módulo son:

- Conservación de Jardines y céspedes deportivos. Editorial Síntesis.
- Mantenimiento y restauración de jardines y zonas verdes. Editorial Síntesis.
- Manual básico para el mantenimiento de jardines, zonas verdes y parques. Editorial Mundi-Prensa

Además usamos apuntes del profesor, fotocopias e información variada a través de la Moodle centros.

Para ello será necesario, entre otros, los siguientes recursos:

- Manuales específicos
- Aulario jardinería.
- Jardines.
- Almacén de herramientas y maquinaria.
- Invernadero.
- Sombreado.
- Umbráculo.
- Fotocopiadora.
- Altavoces.
- Pizarra.
- Cañón proyector.
- Vídeos.
- Presentaciones en powerpoint.

Es fundamental para el desarrollo de las competencias básicas o profesionales el trabajo con medios y aplicaciones informáticas. Se utilizarán entre otros, el siguiente material informático:



- Hardware:
  - Ordenadores personales ubicados en el aula.
  - Ordenadores personales de aquel alumno que desee.
- Software:
  - S.O. Guadalinux (entorno Linux).
  - S.O. Windows.
  - GOOGLE EARTH.
  - Aplicaciones, entornos y plataformas de uso compartido de recursos en red. Drive de Gmail, Drop-box, Moodle...

Entre los materiales, herramientas y maquinaria más usadas podemos destacar:

- Maquinaria tipo: motosierra, cortasetos, desbrozadoras, cortacésped, tractor, sopladora...
- Herramientas: tijeras de podar, cortasetos, azadas, rastrillos, carretillas, escardillos, layas, palas, escobas, recogedor, pico...
- Materiales como: malla anti hierbas, semillas, macetas, hilos de desbrozadora, cemento, arena, ladrillos, pintura, lijas, compost, sustrato...

## 12. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación

### 12.1. Procedimientos e instrumento de evaluación.

Los incluidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares.

**12.1.1. Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”.** Conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua (revisión de cuadernos, fichas de trabajo, tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa, cuestionarios, pruebas cortas, la participación en las clases, preguntas de clase, intervenciones en la pizarra, etc.). Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 10% y un máximo del 30%. El



<p>peso concreto se ha fijado mediante acuerdo de Departamento y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos. Observación: en el caso de un desarrollo no presencial (telemático) el peso en la calificación del conjunto de instrumentos de esta dimensión no deberá ser inferior al 50%, según acuerdo del ETCP de 24/04/2020.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Fichas diarias de prácticas.</li> <li>— Resúmenes.</li> <li>— Observación directa, tanto de las prácticas como en clase.</li> </ul>	
<p>12.1.2. <b>Procedimiento de instrumentos de la Dimensión “pruebas programadas”.</b> Pruebas objetivas (orales o escritas), cuestionarios, proyectos, trabajos, portafolios, tareas finales de carácter global, etc. Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., va a tener un peso que oscila entre un mínimo del 70% y un máximo del 90%. El peso concreto se ha fijado mediante acuerdo de Departamento, y es distinto para los diferentes niveles educativos. Observación: puede contemplar la realización de pruebas telemáticas (incluidos exámenes orales, con autorización familiar) en el caso de su desarrollo no presencial.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Prueba escrita.</li> <li>— Prueba práctica.</li> <li>— Trabajos específicos y exposición.</li> <li>— Realización de visitas y trabajos de las mismas</li> </ul>	
<p>12.2. Criterios de calificación.</p>	
<p>12.2.1. Criterios de calificación final (Por Resultados de Aprendizajes o por trimestres)</p>	
<p>La calificación final del módulo será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada del primer, segundo y tercer trimestre, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado (marcar y rellenar según proceda).</p>	
	<p>Media aritmética (1er trimestre 33'3%, 2º trimestre 33'3% y 3er trimestre 33'3%)</p>
	<p>Media ponderada ( 1er trimestre %, 2º trimestre % y 3er trimestre %)</p>





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**  
Dirección



Junta de Andalucía  
Consejería de Desarrollo Educativo  
y Formación Profesional

	X	Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso





### 12.2.2. Criterios de calificación por resultados de aprendizajes o trimestres

La calificación de cada uno de los resultados de aprendizajes (o trimestres), de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios (o unidades didácticas y/o bloques de contenidos, según el caso) desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje (o trimestre); según el peso asignado a cada criterio de evaluación (o conjunto de los mismos), obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares y en la siguiente tabla:

En la siguiente tabla se indica la ponderación de los diferentes resultados de aprendizaje de cara a la calificación final del módulo profesional:

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>Ponderación (%)</b>
1. Organizar y realizar los trabajos de mantenimiento y restauración de los elementos vegetales de un área ajardinada, relacionando las técnicas de jardinería con los procesos de conservación.	<b>35</b>
2. Organiza los trabajos de conservación y restauración de infraestructuras, equipamientos, mobiliario y de elementos no vegetales de un parque o área ajardinada, seleccionando las técnicas y las herramientas de jardinería.	<b>15</b>



	3.Organizaycontrolalalaboresdemantenimientoyrecupera ción del césped en campos deportivos, analizando los méto dos y técnicas aplicados en cespitosas.	<b>20</b>
	4.Programal las operaciones de riego y abonado, y controla los agentes nocivos que afectan al césped de un campo deportivo, analizando los factores de clima y las necesidades de las plantas.	<b>20</b>
	5.Programayorganiza trabajos en altura en los árboles, analiz ando los métodos de trepa y describiendo máquinas, equi po y herramientas.	<b>10</b>
12.2.3. Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales (opcional)		





12.2.4. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

La Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, señala, en su artículo 2. 5.c. la necesidad de establecer, en las programaciones didácticas, la planificación de las **actividades de refuerzo o mejora de las competencias**, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, **mejorar la calificación obtenida en los mismos**. Dichas actividades se realizarán, para el módulo de Conservación de jardines y césped deportivo, de **segundo curso**, durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.

En este sentido, se establece a continuación los criterios a tener en cuenta para el establecimiento de las diferentes actividades de refuerzo o mejora de las competencias planificadas para el módulo de “Conservación de jardines y céspedes deportivos”:

- Las actividades encaminadas al refuerzo o mejora de las competencias planificadas para el módulo de “Conservación de jardines y céspedes deportivos”, serán de una dificultad similar a aquellas planteadas durante el desarrollo de las clases presenciales correspondientes a los dos primeros trimestres del curso académico. No obstante, se puede requerir, siempre que la trayectoria del aprendizaje del alumno así lo requiera, de la realización previa de una serie de tareas que faciliten al alumnado la comprensión de la actividad de refuerzo propiamente dicha, siendo ésta última evaluable.
- Estas actividades requerirán, por parte del alumnado, de un esfuerzo en tiempo similar al empleado con anterioridad.
- El objetivo principal de estas actividades es la adquisición de aquellos conocimientos no asimilados anteriormente, de manera que no se incidirá nuevamente en aquellos que sí lo han sido, con éxito, por parte del alumnado, a no ser que la actividad requiera, de forma tangencial, la aplicación de conocimientos ya adquiridos.
- El tipo de actividad o actividades planteadas serán de la misma índole que las empleadas con anterioridad al periodo de “recuperación” y se emplearán para ello pruebas escritas y/u orales, exposiciones orales, prácticas relacionadas con diferentes aspectos de la programación, realización de informes, trabajos de investigación...



A continuación se realizará una descripción de la propuesta de actividades de recuperación, incluida vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, y ámbito de ésta (1ª y 2ª Evaluación). Siendo prescriptivo la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o correo electrónico y/o Moodle centro.

Se realizarán 10 actividades, con un peso de 100% de la nota. Fecha aproximada del 23 de Marzo al 19 de Junio. Cada actividad tendrá una calificación comprendida entre 1 y 10

El peso de cada actividad es del 10%

Entregarse en la fecha establecida y en formato PDF

Las vías de comunicación serán: Séneca (actividades evaluables) Moodle centro, correo electrónico y telefónico.

Ámbito: Las actividades 1 a la 6 corresponden a la 1ª evaluación y la 7 a la 10 a la 2ª evaluación.

Una vez superado el proceso, la calificación de éste proceso será la media aritmética entre la calificación obtenida en la evaluación o ámbito objeto de recuperación y la obtenida en el proceso de recuperación, garantizándose, en todo caso, la calificación mínima de cinco. En caso de no superar el proceso, la calificación será la obtenida en la aplicación del cálculo descrito anteriormente (media aritmética), siempre que no sea inferior a la obtenida en la evaluación objeto de recuperación.



INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		Criterios de calificación (%)		
Documento desarrollado en todos sus puntos		60		
Uso de nuevas tecnologías, diferentes páginas web, fotos, videos, gráficos...		20		
Emplea vocabulario científico, profesional, maquetación adecuada, presentación llamativa...		20		
<b>Total</b>		<b>100</b>		

EIR.A.1 tiene un peso del 30%. El R.A. 2 tiene un peso del 20% EIR.A.3 tiene un peso del 10%. El R.A.4 tiene un peso del 20%. EIR.A.5 tiene un peso del 20%  
Las actividades de la 1 a la 6 serían de la 1ª Evaluación. Las actividades de la 7 a la 10 serían de la 2ª Evaluación.

R.A	Documento desarrollado en todos sus puntos	Uso de Nuevas tecnologías, fotos, web...	Vocabulario científico y texto riguroso.	Repercusión en la calificación total
1	1.8	0.6	0.6	3
2	1.2	0.4	0.4	2



3	0.6	0.2	0.2	1
4	1.2	0.4	0.4	2
5	1.2	0.4	0.4	2
<b>TOTAL</b>				<b>10</b>

#### 12.2.5. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Descripción de la propuesta de mejora y sus instrumentos de evaluación, incluida vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, siendo prescriptivo la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o correo electrónico.

Propuestas de actividades: 5, una por cada RA

Peso 100%, Fecha aproximada del 23 Marzo al 15 junio.

Cada actividad tendrá una calificación comprendida entre 1 y

10. El peso de cada actividad del 20%

Condiciones de entrega: entregar en la fecha establecida y formato PDF

Vías de comunicación: Seneca

(actividades evaluables) Moodle y correo electrónico corporativo. Ámbito: Las actividades 1 y 2 corresponden al 1º trimestre y la 3, 4 y 5 al segundo

Con estas propuestas de mejora, lo que pretendo es que el alumnado profundice en estos temas de vital importancia en el día a día de su futuro profesional. Son actividades de profundización de materias que aun trabajándolas en clase y en la práctica, podemos mejorar bastante en ellas, por ello propongo estas actividades de mejora para este tipo de alumnado que aun teniendo superado este módulo, creo que sería muy interesante poder realizarlas.

EIR.A.1 tiene un peso del 20%.



El R.A. 2 tiene un peso del 20%  
El R.A. 3 tiene un peso del 20%  
El R.A. 4 tiene un peso del 20%  
El R.A. 5 tiene un peso del 20%  
Las actividades 1 y 2 serán de la 1ª Evaluación.  
Las actividades 3 a 5 serán de la 2ª Evaluación.

de

<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>Criterios calificación(%)</b>
Documento desarrollado en todos sus puntos	60
Uso de nuevas tecnologías, diferentes páginas web, videos, fotos, gráficos...	20
Empleo de vocabulario científico, profesional, maquetación adecuada, presentación llamativa...	20
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

<b>R.A</b>	<b>Documento desarrollado en todos sus puntos</b>	<b>Uso de nuevas tecnologías, fotos, web...</b>	<b>Vocabulario científico y texto riguroso.</b>	<b>Repercusión en la calificación total</b>
1	1.2	0.4	0.4	2
2	1.2	0.4	0.4	2
3	1.2	0.4	0.4	2





4	1.2	0.4	0.4	2
5	1.2	0.4	0.4	2
<b>TOTAL</b>				<b>10</b>

### 13. Medidas de atención a la diversidad

#### 13.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado.

1. PLAN ESPECÍFICO PARA LOS ALUMNOS REPETIDORES. No hay.
2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ALUMNOS CON N.E.A.E., ALTAS CAPACIDADES)

**MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.** En nuestras aulas, no encontramos con un alumnado muy variopinto. Esta diversidad está originada por múltiples motivos: diferentes capacidades, distintas motivaciones, intereses varios, etc. A raíz de esta realidad, el sistema educativo español incide, de manera especial, en la “educación desde la diversidad”.

Portanto, este apartado ha resultado clave en el diseño de esta programación, facilitando a cada individuo, en relación con sus capacidades individuales, la consecución de los contenidos propuestos.

1. Atención a la diversidad según la normativa vigente pretende actuaciones en los siguientes capítulos de diversidad en el aula, garantizando la equidad en la educación, trabajar con alumnado de Altas capacidades intelectuales, Integración tardía en el sistema educativo español y Compensación de las desigualdades en educación.

2. La atención a la diversidad en mi práctica docente. Medidas a tener en cuenta. Las medidas de atención a la diversidad afectan a la organización en el ámbito del centro y del aula. La





atención individualizada en el terreno de las adaptaciones curriculares. Las adaptaciones curriculares significativas no están contempladas en Formación Profesional, es por ello, que sólo se podrán contemplar medidas DE ADAPTACIÓN DE ACCESO al currículo. Entre las que destacó: Respecto a las pautas generales llevará a cabo las siguientes medidas educativas:

<b>EN LOS ELEMENTOS DE ACCESO</b>	Son modificaciones o provisión de recursos materiales, espaciales y/o comunicación que van a facilitar que algunos alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario. Tener en cuenta la diversidad en la organización de la aula: flexibles, cooperativos, etc.
<b>EN LOS OBJETIVOS/ CAPACIDADES TERMINALES/ CONTENIDOS</b>	Son modificaciones en la secuenciación, temporización de objetivos/ contenidos del módulo profesional. Puede ser de priorización, secuenciación o eliminación de contenidos secundarios (No se contempla la modificación de objetivos pues sería adaptación significativa).
<b>EN LA METODOLOGÍA</b>	Son modificaciones en el tipo de agrupamiento de los alumnos, utilización de técnicas específicas y/o de apoyos verbales, visuales o físicos. Modificación de los tiempos de aprendizaje acorde al ritmo individual del alumno/a. Adecuación de la ayuda pedagógica al nivel de desarrollo de cada uno. Estimulación del trabajo en grupo.
<b>EN LA EVALUACIÓN</b>	Modificación de la selección de técnicas e instrumentos de evaluación.



Modificación de las técnicas e instrumentos de evaluación.  
(No se contempla la modificación de los criterios de evaluación  
ni se sería adaptación significativa)

En cuanto a las actuaciones que llevaremos a cabo con los distintos tipos de alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo:

a) Alumnado con Necesidades Educativas Especiales: En el aula NO nos encontramos con alumno con déficit sensorial, si fuese así, en función del informe del Departamento de Orientación se tratará al alumno individualmente, diseñando el trabajo en el aula de forma funcional, se establecerán cambios en las actividades, se potenciará la integración social, etc. Para llevar a cabo estas medidas cuento con el apoyo de la profesora y las intérpretes.

b) Alumnado con alta capacidad intelectual. No nos encontramos a ningún alumno con altas capacidades, pero si hubiera, las actividades de ampliación son un recurso para este tipo de alumnado, así como la variación y sugrado en diferentes niveles de dificultad.

c) Alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas. No hay, pero ante este tipo de alumnado, en los primeros días de curso, con el plan de acogida, se determinarán las condiciones especiales (dificultades de acceso, dificultades de económicas,..) y se trabajará para fomentar la autoestima, las relaciones sociales, la cooperación, etc.

d) Alumnado Extranjero. No hay pero, se actuaría sobre dos aspectos inicialmente, la socialización e integración del alumnado en el grupo y el conocimiento y desarrollo del lenguaje. Sin embargo, de momento, no hay ningún alumno extranjero.



13.2. Proceso de recuperación trimestral durante el curso. (Sólo en caso de haber rellenado el punto 12.2.3.)

El proceso de recuperación trimestral durante el curso incluirá una Propuesta de recuperación que contendrá la descripción “esquemática” de la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso), la vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, fecha y hora del examen de recuperación (en su caso) y ámbito de ésta (1er, 2º y/o 3er Trimestre). Siendo prescriptiva la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o mediante correo electrónico.

	Propuesta de Actividades, y/o	Peso:	Período:
	Prueba global	Peso:	Fecha:

**Nota:** marcar lo que proceda: propuesta de actividades, actividades y prueba global, o prueba global.

— **Concreción de las actividades de recuperación:**

### 13.3. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRAN A).

Concreción de las actividades:

- RA.1. Actividad 1: Realiza un inventario de los elementos vegetales de un jardín o zona ajardinada.
- R.A.1. Actividad 2: Realiza un programa de labores de mantenimiento de un jardín.
- R.A.1. Actividad 3: Describe cómo realizarías, qué herramientas usarías, maquinaria, EPIs.. en las labores de poda y restauración de árboles, arbustos y palmeras.
- R.A.2. Actividad 4: Realiza un inventario de los elementos no vegetales presentes en un jardín su utilidad, frecuencia de aparición, necesidad de su presencia, coste...
- R.A.2: Actividad 5: Elabora un calendario de labores de conservación que se debería hacer en



infraestructuras, equipamientos, mobiliario y elementos novegetales.

- R.A.3: Actividad 6: Haz un estudio de los trabajos de mantenimiento y recuperación de céspedes deportivos, así como las principales labores de recuperación de céspedes muy deteriorados....
- R.A.4: Actividad 7: Describe las labores de riego, abonado y control de los agentes nocivos que afectan al césped de un campo deportivo.
- 3R.A. 4: Actividad 8: Nombra los principales factores edafológicos y las necesidades principales de los céspedes.
- R.A: 5: Actividad 9: Haz un estudio de los equipos de trabajo en altura, trabajos que realizan en árboles en altura, como señalar la zona de trabajo, mantenimiento de estos equipos, empresas que se dedican a esta labor, coste de una de sus intervenciones...
- R.A. 5: Actividad 10: Nombra como se realiza una trepa y descenso del árbol, técnicas de poda en altura, situaciones de riesgos, normas de prevención de riesgos laborales, EPIs... Primeros auxilios en caso de emergencia.

#### **13.4. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las Competencias (PMC)**

Concreción de las actividades:

- RA. 1. Actividad 1: Haz un estudio de las principales labores de mantenimiento y mejora de un jardín o zona verde, principales maquinarias, herramientas y útiles, como usarlas, normas de prevención, mantenimiento...
- R.A. 2. Actividad 2. Estudio de los principales trabajos de conservación y restauración de infraestructuras, equipamientos, mobiliario y de elementos novegetales de un parque o área ajardinada.
- R.A. 3: Actividad 3: Haz un estudio de las principales labores de mantenimiento y recuperación del césped en campos deportivos, analizando los métodos y técnicas aplicados en céspitos.
- R.A.4: Actividad 4: Describe los diferentes sistemas de riego y abonado en un césped. Controla los diferentes agentes nocivos que afectan al césped de un campo deportivo, analizando si afectan los factores edafoclimáticos.
- R.A:5: Actividad 5: Programa y organiza trabajos en altura en los árboles, analizando los métodos de trepa



Y describiendo máquinas, equipos y herramientas.

#### 14. Evaluación docente.

- **AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

La autoevaluación de la programación didáctica será un proceso continuo que permita reconocer la consecución de los objetivos planificados. Para ello se llevará un diario en el que se recogerá de manera sistemática el trabajo realizado y las respuestas del alumnado a las diferentes actividades realizadas y la metodología aplicada.

Se establecen reuniones de departamento semanales para dar oportunidad de poner en común las necesidades encontradas que vayan surgiendo. Se establecen también reuniones quincenales a nivel de equipo educativo de cada curso del ciclo.

Al finalizar cada trimestre se valorará el grado de adecuación de la programación didáctica para poder reconocer y afianzar aquellos aspectos positivos encontrados así como mejorar los negativos.

- **AUTOEVALUACIÓN DE LA LABOR DOCENTE**

La autoevaluación de la labor docente es una estrategia de mejora permanente que parte desde la reflexión y evaluación de la propia praxis diaria. De esta manera se puede comprobar que las estrategias y el modelo que estamos aplicando se están ajustando realmente a lo que hemos planificado, corrigiendo los errores detectados en la acto educativo a través del análisis tanto de la planificación y preparación de las clases, su desarrollo y evaluación. Se proponen las siguientes estrategias:

- Revisión de la metodología utilizada.
- Análisis de la precisión de la temporalización.
- Repaso sobre la efectividad de los instrumentos de evaluación utilizados.



- Mejora de otros aspectos considerados a lo largo de la presente programación.

Este tipo de cuestiones serán planteadas como reflexión personal del profesor o profesora en cuestión así como, si se considera oportuno, a partir de una encuesta al propio alumnado para conocer aspectos a mejorar o cambiar.





### 15. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Como ya he comentado anteriormente, las actividades extraescolares y complementarias resultan eficaces desde el punto de vista pedagógico y un complemento importante en la metodología del profesor.

DEPARTAMENTO	TÍTULO ACTIVIDAD	BREVE DESCRIPCIÓN	TRIMESTRE	FECHA APROXIMADA	NIVEL/GRUPOS PARTICIPANTES	HORAS LECTIVAS
AGRARIA	Conferencia técnica.	Charla técnica sobre la maquinaria Sthil	Segundo	Marzo	Grado medio/superior	6
AGRARIA	Visita campo de golf Guadalhorce.	Explicación partes de campo de golf, mantenimiento, maquinaria...	Primero	Noviembre	Grado medio/superior	6
AGRARIA	Curso de trepa	Descripción de los materiales necesarios para la trepa en altura, prácticas...	Segundo	Febrero	Grado medio/superior	6
AGRARIA	Visita Jardín Botánico	Identificación de diferentes jardines, mantenimientos...	Segundo	Marzo	Grado medio/ superior	6
AGRARIA	Visita campo de fútbol Torremolinos	Explicación partes de campo de fútbol, mantenimiento, maquinaria...	Primero	Diciembre	Grado medio/ superior	6
AGRARIA	Poda en altura de palmeras	Riesgos y medidas preventivas. Biología de la palmera, picudo rijo, acceso a la palmera con plataforma y bicicleta...	Primero	Diciembre	Grado medio/Superior	10
AGRARIA	Quiropteros. Visita campo de golf	Ver cajas de murciélagos, control biológico, puesta en valor del medio natural que tiene el parador...	Primero	Noviembre	Grado medio/ superior	6

Otras actividades que quizás puedan plantearse a lo largo del curso serían:





<b>ACTIVIDADES PROPUESTAS</b>
O Visita a diferentes parques de Málaga.
O Visita al Parque de la Paloma (Benalmádena).
O Visita al Vivero municipal de Torremolinos.
O Práctica de poda en CMI San Francisco de Asís.
O Visita al IFAPA de Churriana.
O Visita al IFAPA de Campanillas.
O Visita a una fábrica de tepes de la zona.
O Curso de poda en altura.
O Visita a diferentes empresas del sector de la Jardinería.
Visita campo de fútbol de Torremolinos.





## 17. FORMACIÓN DUAL

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
  - Orden de 21 de diciembre de 2021, por la que se convocan proyectos de formación profesional dual para el curso académico 2022/2023.
  - Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
  - Real Decreto 1529/2012 de 8 de Noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.
  - Orden de 18 de enero de 2021, por la que se convocan proyectos de formación profesional dual para el curso académico 2021/ 2022
  - El REAL DECRETO 1147/2011 de 29 de Julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, señala en su artículo 31 que podrán desarrollarse programas formativos en alternancia en colaboración con empresas para aquellas personas que dispongan de un contrato de trabajo, un contrato de formación o un abecade formación en empresas o entidades públicas.
  - Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
  - Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
  - Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
  - Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral”Málaga**  
Dirección



Junta de Andalucía  
Consejería de Desarrollo Educativo  
y Formación Profesional

fijan sus enseñanzas mínimas.

- Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.





En esta misma línea, el REAL DECRETO 1529/2012 de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases para la formación profesional dual, ha regulado el marco en el que las Administraciones Educativas deben desarrollar proyectos que sirvan para definir las bases de la implantación progresiva de la Formación Profesional Dual.

El equipo directivo del I.E.S Nº 1 Universidad Laboral, analizando la actual situación económica, donde los cambios tecnológicos son continuos, y el desarrollo espectacular de los modelos productivos, ha considerado conveniente que la formación profesional, impartida hasta ahora en el centro, se actualice e innove al mismo tiempo que lo hace nuestra economía y nuestra sociedad, de manera que la formación que reciba el alumnado esté más integrada con la actividad empresarial para la que se está preparando.

La Encuesta de Población Activa indica un porcentaje de desempleo en Andalucía próximo al 30% de la población en edad de trabajar. En la provincia de Málaga, 2015 terminó con una tasa de desempleo del 27%. En el caso de los menores de 25 años, el porcentaje de desempleados y desempleadas se acerca al 50%. La provincia de Málaga ejerce un liderazgo indiscutible en el turismo, lo que favorece directa e indirectamente al **sector del paisajismo y la jardinería**: zonas residenciales, campos de golf, zonas verdes públicas, hoteles, establecimientos para el ocio, producción de plantas en viveros; además, no podemos olvidar que en la provincia de Málaga hay importantes **zonas agrícolas**, cuyas producciones tienen un importante peso en el PIB de Andalucía. Por último, hay que mencionar la importancia que en los últimos años está adquiriendo la **producción ecológica**, tanto en el mercado exterior, como en el interior; este tipo de agricultura se presenta como clara alternativa a la producción tradicional, tanto desde un punto de vista medioambiental, como económico.

En este contexto socioeconómico, el departamento de actividades agrarias de nuestro centro, el IES Núm. 1 Universidad Laboral, afronta el proyecto (ORDEN 29 DE ENERO DE 2016, por la que se convocan Proyectos de Formación Dual del Sistema Educativo) de FP Dual con el objetivo de ofrecer a los jóvenes la formación más adecuada que les permita su inserción en el mercado laboral con la mejor cualificación. La colaboración con las empresas, donde los estudiantes reciben parte de su formación, es un medio muy acertado para conseguir la formación práctica que le van a demandar las empresas del sector.

Alternar la formación teórica-práctica en el centro con la práctica en las empresas colaboradoras permitirá a estas alumnas y alumnos adquirir los conocimientos necesarios que les garanticen un futuro profesional. Para los estudiantes es también una formación más motivadora, ya que aprenden en un contexto de trabajo real y comprueban que lo que aprenden tiene una aplicación directa en la actividad empresarial.

Entre los módulos seleccionados en el proyecto de formación dual se encuentra Conservación de jardines y césped deportivos, objeto de esta programación. Parte de los contenidos del módulo serán impartidos en el centro, casi durante todo el primer trimestre, estando prevista la formación en las empresas a partir del mes de mediados de febrero. En el segundo trimestre, el alumnado continuará su formación en la empresa, donde podrán alcanzar diferentes resultados de aprendizaje. El módulo Conservación de jardines y césped deportivos, con 105 horas de formación, tendrá un total de 60 horas en la empresa colaboradora del sector de la jardinería.





En esta programación, se determinarán las unidades didácticas iniciales que se impartirán en el centro durante el primer trimestre, para que el alumnado tenga una formación base antes de comenzar su formación en la empresa. Se establecerán las actividades a realizar en las diferentes empresas, teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje y las competencias profesionales.

La Dual empezaría desde 17 de Febrero y terminan el 19 de marzo.

### CUADRANTE 2º PMR CURSO 2024-25 (Asistencia a la empresa)

#### ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LAS EMPRESAS

A continuación se relacionan las empresas que componen el proyecto dual con las actividades a realizar y resultados de aprendizaje a alcanzar:

<b>Empresa:</b>	<b>D.J.P.yE.MediterraneumS.L.</b>	
<b>Actividad:</b>	Elaboración de un plan de mantenimiento de un área ajardinada	
	Concreción Actividad	MP Asociados y Ras
	1. Identificación de las necesidades de mantenimiento de un jardín (elementos vegetales, elementos estructurales, equipamientos e instalaciones del jardín)	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA1, RA2)
	2. Identificación de los recursos humanos y materiales (maquinaria, equipos, ...) necesarios para la realización de los trabajos.	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA1, RA2)
	3. Realización de un inventario de los elementos mobiliario a mantener.	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA1, RA2)
	4. Realización de un inventario de la arbolada y otros elementos vegetales singulares.	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA1, RA2)
	5. Realización de planos de zonificación según las necesidades de mantenimiento.	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA1, RA2)
	6. Elaboración de un cronograma de los trabajos y frecuencia de asistencia del personal de mantenimiento.	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA1, RA2)
	7. Redacción del documento técnico correspondiente, identificando las	Conservación de jardines y





condiciones de realización de los trabajos de mantenimiento.	céspedes deportivos (RA1, RA2)
8. Identificación, interpretación y cumplimiento de la normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y específica de jardinería (normativa municipal, NTJ, ...)	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA1, RA2)
9. Realización de un presupuesto que incluya honorarios del personal responsable del mantenimiento, materiales y mantenimiento de maquinaria.	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA1, RA2)
<b>Empresa:</b>	<b>D.J.P.yE.Mediterraneum S.L.</b>
Actividad:	Realización de las labores de mantenimiento de los elementos vegetales de una zona ajardinada.
Concreción Actividad	MP Asociados y Ras
1. Interpretación del plan de mantenimiento existente.	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA1)
2. Organización y supervisión del equipo de jardineros responsables del mantenimiento.	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA1)
3. Realización de los trabajos de poda de herbáceas, arbustos y árboles (que no requieran trabajos en altura), definiendo los tipos de poda necesarios en cada momento y la época de realización.	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA1)
4. Realización de siegas de céspedes y praderas, así como su descompactación, aireación y escarificación.	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA1)
5. Realización del abonado (orgánico y químico) en las épocas correspondientes, utilizando los productos	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA1)





sadecuados.	
6.Realización del seguimiento sanitario de la vegetación, realizando el	Conservación de jardines y





muestreonecesario en las épocas de incidencia y establecimiento de las medidas de control necesarias.	césped es deportivos(RA1)
7.Preparación y aplicación de los productos fitosanitarios (sólo alumnado con carnet de usuario o profesional de productos fitosanitarios)	Conservación de jardines y césped es deportivos(RA1)
8.Aplicación de medidas de control biológico.	Conservación de jardines y césped es deportivos(RA1)
9.Realización de las labores de limpieza foliar y recogida de frutos del arbolado.	Conservación de jardines y césped es deportivos(RA1)
10.Sustitución de aquellos ejemplares (reposición de marras) que hayan perdido sus características ornamentales y/o fisiológicas.	Conservación de jardines y césped es deportivos(RA1)
11.Retirada de los residuos generados, siguiendo la normativa vigente y el PRL.	Conservación de jardines y césped es deportivos(RA1)
12.Selección, regulación y limpieza de herramientas y maquinarias necesarias para las labores de mantenimiento..	Conservación de jardines y césped es deportivos(RA1)
13.Comunicación de los elementos a reponer al responsable de la empresa.	Conservación de jardines y césped es deportivos(RA1)
14.Registro en el cuaderno de campo de los trabajos realizados.	Conservación de jardines y césped es deportivos(RA1)
15.Cumplimentación de la parte de trabajo diario y/o semanal	Conservación de jardines y césped es deportivos(RA1)
16.Mantenimiento adecuado de los recursos de la empresa y su almacenamiento.	Conservación de jardines y césped es deportivos(RA1)
<b>Empresa:</b>	<b>D.J.P.yE.Mediterraneum S.L.</b>







Actividad:	Realización de las labores demantenimiento de los elementosconstructivos,mobiliario, equipamientos e instalaciones deunazona ajardinada
ConcreciónActividad	MPAsociadosyRas





1. Interpretación del plan de mantenimiento existente.	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA2)
2. Organización y supervisión del equipo de jardineros responsables del mantenimiento.	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA2)
3. Regulación de la frecuencia de riegos y revisión (y reparación en caso de ser necesario) del correcto funcionamiento de la instalación.	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA2)
4. Revisión de los elementos de drenaje del jardín.	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA2)
5. Identificación del deterioro de pavimentos y reparación.	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA2)
6. Revisión de los datos de mobiliario y actualización del inventario.	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA2)
7. Notificación de los elementos deteriorados y reparación (si es posible) o envío a empresa correspondiente.	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA2)
8. Señalización de los elementos dañados que pueden ser peligrosos para las personas.	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA2)
9. Retirada y eliminación (según normativa) de los elementos que se hayan reparado, sustituido o eliminado.	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA2)
10. Contacto con proveedores para resolver cuestiones técnicas.	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA2)
11. Selección, regulación y limpieza de herramientas y maquinarias necesarias para los trabajos de mantenimiento.	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA2)
12. Cumplimentación de la parte de trabajo diario y/o semanal.	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA2)
13. Mantenimiento adecuado de los recursos de la empresa y su almacenamiento.	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA2)

<b>Empresa:</b>	<b>D.J.P.yE.Mediterraneum S.L.</b>
<b>Actividad:</b>	Elaboración de un plan de mantenimiento de césped deportivo





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**  
Dirección



Junta de Andalucía  
Consejería de Desarrollo Educativo  
y Formación Profesional

Concreción Actividad	MP Asociados y Ras
----------------------	--------------------





1. Identificación de las necesidades de mantenimiento de césped deportivo	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA3, RA4)
2. Identificación de los recursos humanos y materiales (maquinaria, equipos, ...) necesarios para la realización de los trabajos.	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA3, RA4)
3. Realización de planos de zonificación según las necesidades de mantenimiento.	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA3, RA4)
4. Elaboración de un cronograma de los trabajos y frecuencia de asistencia del personal de mantenimiento.	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA3, RA4)
5. Redacción del documento técnico correspondiente, identificando las condiciones de realización de los trabajos de mantenimiento.	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA3, RA4)
6. Identificación, interpretación y cumplimiento de la normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y específica de jardinería (normativa municipal, NTJ, ...)	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA3, RA4)
7. Realización de un presupuesto que incluya honorarios del personal responsable del mantenimiento, materiales y mantenimiento de maquinaria.	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA3, RA4)

<b>Empresa:</b>	<b>D.J.P.yE.Mediterraneum S.L.</b>	
<b>Actividad:</b>	Mantenimiento de céspedes deportivos	
Concreción Actividad	MP Asociados y Ras	
1. Interpretación del plan de mantenimiento existente.		
2. Identificación de las necesidades de mantenimiento de césped deportivo	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA3, RA4)	
3. Establecer y ejecutar los calendarios de trabajo establecidos para el mantenimiento de campos deportivos.	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA3, RA4)	
4. Organizar los recursos humanos y materiales para los trabajos de mantenimiento.	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA3, RA4)	





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**  
Dirección



Junta de Andalucía  
Consejería de Desarrollo Educativo  
y Formación Profesional

5.Coordinar la realización de tareas necesarias para mantener y mejorar la superficie de juego del campo de golf, así como zonas adyacentes y planificar y crear nuevas zonas de juego.	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA3, RA4)
---	---





6. Supervisary controlar las obras realizadas del campo de Golf.	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA3, RA4)
7. Dirigir, planificar y realizar el mantenimiento de la maquinaria del campo.	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA3, RA4)
8. Supervisión del desempeño de las actividades diarias de los diferentes trabajadores de forma segura y eficiente.	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA3, RA4)
9. Controlar el riego, la siega, implantación de césped, etc.	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA3, RA4)
10. Estudiar e implantar métodos de siembra y cultivo de especies de césped en los campos de golf.	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA3, RA4)
11. Gestionar y utilizar fertilizantes y acondicionadores del suelo.	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA3, RA4)
12. Calibrar y supervisar el equipamiento usado en fertilizantes y pesticidas.	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA3, RA4)
13. Diagnosticar enfermedades e implementar métodos de control e identificación de plagas..	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA3, RA4)
14. Reparación de greenes y sistemas de riego.	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA3, RA4)
15. Conocer y llevar a cabo una adecuada política de seguridad y salud laboral.	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA3, RA4)
16. Conocimiento o experiencia con los métodos, maquinarias, herramientas y materiales usados en los campos de Golf	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA3, RA4)

<b>Empresa:</b>	<b>D.J.P.yE.Mediterraneum S.L.</b>	
<b>Actividad:</b>	Realización de trabajos en altura en árboles y palmeras	
Concreción Actividad	MP Asociados y Ras	
1. Identificación de los trabajos a realizar bajo supervisión de especialista (ETT, ETW)	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA5)	
2. Establecimiento de las necesidades y selección de equipo de trabajo y de las zonas a intervenir.	Conservación de jardines y céspedes deportivos (RA5)	





3. Señalización de la zona afectada para evitar riesgos a los trabajadores y usuarios.	Conservación de jardines y césped deportivos (RA5)
4. Realización de la trepa, desplazamientos y descenso bajo la supervisión del especialista (ETT, ETW)	Conservación de jardines y césped deportivos (RA5)
5. Realización de los trabajos necesarios, incluidas podas y retirada de residuos (siguiendo la normativa vigente) bajo la supervisión del especialista (ETT, ETW)	Conservación de jardines y césped deportivos (RA5)
6. Interpretación del plan de emergencia para conocer las medidas a tomar en caso de accidente.	Conservación de jardines y césped deportivos (RA5)
7. Selección, regulación y limpieza de herramientas y maquinarias necesarias para los trabajos en altura.	Conservación de jardines y césped deportivos (RA5)
8. Cumplimentación del parte de trabajo diario y/o semanal	Conservación de jardines y césped deportivos (RA5)
9. Mantenimiento adecuado de los recursos de la empresa y su almacenamiento.	Conservación de jardines y césped deportivos (RA5)

### **METODOLOGÍA EN LA FORMACIÓN DUAL**

Como profesor del módulo Conservación de jardines y césped deportivos llevaré a cabo, junto con la coordinadora de la FP dual del ciclo, un seguimiento de las pautas metodológicas en la empresa, asegurándome que permiten al alumnado adquirir las competencias inherentes al título. La formación en alternancia desarrollada en el centro, seguirá la metodología indicada en el apartado correspondiente de esta programación.

### **EVALUACIÓN EN LA FORMACIÓN DUAL**

De acuerdo al Proyecto de Formación Profesional Dual elaborado por el Departamento de Agraria y aprobado por el organismo competente, para llevar a cabo la evaluación del alumnado en la empresa, deberán colaborar el responsable del alumno en la empresa, el coordinador de la formación dual y el profesor de cada uno de los módulos implicados en la alternancia. En este caso, como profesor, he programado las actividades que el alumno debe llevar a cabo en las empresas del sector de la producción agrícola.



Para facilitar el trabajo de seguimiento y evaluación, se elaborarán fichas de seguimiento:

- Una ficha para el alumnado, en la que deberá quedar reflejados su trabajo diario y que será periódicamente revisada por el responsable del seguimiento en la empresa y por el coordinador de la dual. En esta ficha figurarán:
  - Las actividades realizadas.
  - Técnicas y procesos empleados.
  - Los materiales, herramientas y maquinarias empleadas durante la ejecución de las diferentes actividades.
  - Las horas empleadas en dichas actividades.
- Una ficha para el responsable del seguimiento del alumno en la empresa, en la que se tendrán en cuenta aspectos como:
  - La aplicación de los contenidos teóricos en cada actividad ejecutada.
  - El manejo y manipulación de los diferentes materiales, herramientas y maquinaria.
  - La corrección en la ejecución de las distintas actividades.
  - La limpieza y el orden.
  - La iniciativa.
  - La resolución de problemas.
  - El interés.







- Lapuntualidad.
- Larelaciónconloscompañerosy jefes.
- La adaptacióanalascondiciones laborales.
- Larelaciónconlosclientes.

En la calificación del alumnado estarán implicados, especialmente, los tutores laborales, que deberán realizar un informe de evaluación, pero también se tendrá en cuenta el análisis, por parte de la coordinadora, de las fichas diarias de los alumnos y del seguimiento periódico del alumnado, revisaré las fichas diarias cada 15 días, pero al final de cada trimestre (segundo y tercero) el alumno/a deberá entregarme un cuaderno con todas las fichas, en formato digital, para evaluarlas, como profesora del módulo.

El seguimiento de la formación del alumnado en la empresa no se limitará a la visita quincenal. Se establecerá una continua comunicación entre la coordinadora de la dual, el responsable laboral y el alumnado a través de correo electrónico, plataformas virtuales (Moodle), comunicación telefónica o por WhatsApp, según necesidades.

Si el alumno/a no pudiera alcanzar alguno de los resultados de aprendizaje programados para la formación en las empresas (por no haberse realizado en ninguna empresa las actividades necesarias para ello), le pondré un trabajo relacionado con los correspondientes contenidos, para lo que contará con material de apoyo.

### **SEGUIMIENTO DE LA FORMACIÓN DUAL**

A este respecto, será importante hacer un minucioso seguimiento de los resultados de aprendizaje que los alumnos de la formación dual adquieran en las empresas; esto nos servirá para, en caso necesario, realizar las correspondientes mejoras en el proyecto para el próximo curso. No obstante, a través del seguimiento y la evaluación del trabajo desarrollado por el alumnado en las diferentes empresas se podrán adoptar las medidas oportunas para reorientar y mejorar la programación del módulo.

En el caso que el alumno/a se plantease el abandono o renuncia de la formación dual, se plantea una serie de opciones;

- Se analizarán los motivos de renuncia a la continuidad en el programa Dual, para buscar posibles soluciones al problema.



**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**  
Dirección



Junta de Andalucía  
Consejería de Desarrollo Educativo  
y Formación Profesional

- En el caso de no encontrarse solución, el alumno/a será sustituido/a por otro/a, siempre que no hayan pasado más de 20 días desde la fecha de inicio de la formación en la empresa.
- El alumno que renuncie a la FP Dual continuará su formación en el centro educativo. En este caso, lo habitual será que el alumno pierda la evaluación continua, debido a las diferencias en la temporalización de los contenidos en la empresa y en el aula.





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**  
Dirección



Junta de Andalucía  
Consejería de Desarrollo Educativo  
y Formación Profesional

# ANEXOS





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**  
Dirección



Junta de Andalucía  
Consejería de Desarrollo Educativo  
y Formación Profesional

# ANEXO I: MAPA DE RELACIONES DE ELEMENTOS CURRICULARES





## Mapa de relaciones de elementos curriculares

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: d) e) f) g) j) k) l) q) r) s) t) u) v)

Resultado de aprendizaje: 1 Organización y realización del mantenimiento y restauración de los elementos vegetales de un área ajardinada.

Peso(%):35%

Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas	UD
Documentación de un proyecto de mantenimiento y restauración. Planos y Croquis del área ajardinada.	a) Se ha interpretado la información de un proyecto de mantenimiento y Restauración del jardín.	5%	Prueba escrita Resumen del tema. Cuaderno. Observación directa	70 20 10		1
Inventario de los elementos vegetales del jardín. Inventario y Evaluación de árboles y palmeras ornamentales.	b) Se han inventariado los elementos vegetales de un Jardín o zona ajardinada.	10%	Prueba escrita. Prueba práctica Trabajo y exposición Realización de visita y trabajos sobre la misma. Fichario de prácticas Resumen del tema. Cuaderno. Observación directa	20 30 10 10 10 10		1
Programa de mantenimiento de un área ajardinada. Calendario.	c) Se ha establecido el programa de labores de mantenimiento.	10%	Prueba escrita. Prueba práctica Trabajo y exposición Realización de visita y trabajos sobre la misma. Fichario de prácticas	20 30 10 10 10		1



			Resumen del tema. Cuaderno. Observación directa	10 10		
<p>Trabajos de mantenimiento. Características según especies.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Labores culturales. Preparación del suelo. Bina. Escarda. Acolchado. Abonado de mantenimiento. Riegos y drenaje. Limpieza.</li> <li>- Nuevas especies vegetales. Implantación. Reposición. Tutorado.</li> <li>- Poda y restauración de árboles, arbustos y palmeras. Técnicas de poda. Cirugía arbórea.</li> <li>- Prevención, detección y control de agentes nocivos.</li> <li>- Manipulación y aplicación de productos fitosanitarios.</li> </ul>	d) Se han descrito los procedimientos para la realización de los trabajos.	10%	Prueba escrita. Prueba práctica. Trabajo exposición. Realización de visitas y trabajos sobre la misma. Fichas de prácticas.	20 30 10		1
	e) Se han coordinado las labores culturales y los trabajos de preparación del suelo.	10%	Resumen del tema. Cuaderno. Observación directa.	10 10		
	f) Se han descrito las labores de reposición de elementos vegetales o de implantación de nuevas especies.	10%				
	g) Se han descrito y realizado los labores de poda y restauración de árboles, arbustos y palmeras.	10%				
	h) Se ha organizado la retirada y reciclaje de restos vegetales.	5%				
	i) Se han organizado y aplicado las medidas de prevención, detección y control de agentes	5%				
		10%				



	nocivos. j) Se ha supervisado la manipulación y aplicación de productos fitosanitarios.					
Coordinación y organización de los recursos humanos y materiales en los trabajos de mantenimiento y restauración de los elementos vegetales.	k) Se ha coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en los trabajos de mantenimiento y restauración de los elementos vegetales.	5%	Prueba escrita. Prueba práctica Trabajo y exposición Realización de visita y trabajos sobre la misma. Ficha de prácticas Resumen del tema. Cuaderno. Observación directa	20 30 10  10 10 10 10		1
Equipos y máquinas. Selección. Uso.	l) Se ha seleccionado, regulado y utilizado la maquinaria, los aperos y los equipos.	5%	Prueba escrita. Prueba práctica Trabajo y exposición Realización de visita y trabajos sobre la misma. Ficha de prácticas Resumen del tema. Cuaderno. Observación directa	20 30 10  10 10 10 10		1
Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.	m) Se ha aplicado la normativa ambiental y la	5%	Prueba escrita. Prueba práctica Trabajo y exposición	20 30 10		1 y 6



Normativa	específica de jardinería.	de prevención de riesgos laborales así como la específica de jardinería.	Realización de visita y trabajos sobre la misma. Ficha de prácticas	10		
			Resumen del tema. Cuaderno.	10		
			Observación directa	10		







Mapa de relaciones de elementos curriculares						
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: d) e) f) g) j) k) l) q) r) s) t) u) v)						
Resultado de aprendizaje: 2. Organiza los trabajos de conservación y restauración de infraestructuras, equipamientos, mobiliario y de elementos no vegetales de un parque o área ajardinada, seleccionando las técnicas y las herramientas de jardinería.						Peso(%):15%
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas	UD
Planificación de los trabajos. Calendario.	a) Se han descrito los procedimientos para la planificación de los trabajos.	15%	Prueba escrita. Trabajo exposición Resumen del tema. Cuaderno. Observación directa	70 10 10 10		2
Realización de inventarios de elementos no vegetales del jardín. Informatización del proceso.	b) Se ha realizado el inventario de los Elementos no vegetales.	10%	Prueba escrita. Prueba práctica Trabajo exposición Realización de visita y trabajos sobre el mismo. Ficha de prácticas Resumen del tema. Cuaderno. Observación directa	20 30 10 10 10 10		2
Infraestructuras. Equipamientos. Mobiliario. Elementos no vegetales. Caminos, puentes, estanques, piscinas y pistas	c) Se han evaluado las mejoras en infraestructuras, equipamiento, mobiliario	10%	Prueba escrita. Prueba práctica Trabajo exposición Realización de visita y trabajos sobre el mismo. Ficha de prácticas Resumen del tema. Cuaderno. Observación directa	20 30 10 10 10 10		2



deportivas. Bancos, papeleras y otros. Zonas infantiles. Redes de saneamiento y agua potable. Fuentes. Drenajes. Luminarias. Otras. Características. Mejoras.	yelementosnovegetales.					
Labores de conservación. Calendario.	d) Se ha elaborado el calendario de labores de conservación.	15%	Prueba escrita. Prueba práctica Trabajo y exposición Realización de visita y trabajos sobre el mismo. Ficha diaria de prácticas Resumen del tema. Cuaderno. Observación directa	20 30 10  10 10 10 10		2
Coordinación y organización de los recursos humanos y materiales en los trabajos de mantenimiento y restauración de infraestructuras, equipamientos y mobiliario.	e) Se ha coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en los trabajos de conservación y restauración de infraestructuras, equipamientos y mobiliario.	10%	Prueba escrita. Prueba práctica Trabajo y exposición Realización de visita y trabajos sobre el mismo. Ficha diaria de prácticas Resumen del tema. Cuaderno. Observación directa	20 30 10  10 10 10 10		2
Sustitución o instalación de nuevo elemento s novegetales. Estado de conservación actual. Estudio de necesidades. Criterios	h) Se ha comprobado la conveniencia de realizarla sustitución o instalación de nuevo elemento s no	10%	Prueba escrita. Prueba práctica Trabajo y exposición Realización de visita y trabajos sobre el mismo. Ficha diaria de prácticas Resumen del tema. Cuaderno.	20 30 10  10 10 10		2



**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**  
Dirección



Junta de Andalucía  
Consejería de Desarrollo Educativo  
y Formación Profesional

para la elección de nuevo material.	vegetales.		Observación directa	10		
-------------------------------------	------------	--	---------------------	----	--	--





<p>Labores de restauración. Características. Calendario.</p>	<p>i) Se ha determinado el proceso que se va a seguir en las labores de restauración.  g) Se ha supervisado la realización de los trabajos.</p>	<p>10%  5%</p>	<p>Prueba práctica Ficha diaria de prácticas. Observación directa  Prueba escrita. Prueba práctica Trabajo exposición Realización de visita y trabajos sobre el mismo. Ficha diaria de prácticas Resumen del tema. Cuaderno. Observación directa</p>	<p>70 15 15</p>		<p>2</p>
<p>Deterioro de las infraestructuras, equipamientos y mobiliario. Causas climatológicas, por el uso, vandalismo y otras.</p>	<p>f) Se han identificado las causas del deterioro de las infraestructuras, equipamientos, mobiliario y elementos no vegetales.</p>	<p>5%</p>	<p>Prueba escrita. Prueba práctica Trabajo exposición Realización de visita y trabajos sobre el mismo. Ficha diaria de prácticas Resumen del tema. Cuaderno. Observación directa</p>	<p>20 30 10 10 10 10</p>		<p>2</p>
<p>Maquinaria, aperos y equipos utilizados en la conservación de las infraestructuras y los elementos no vegetales. Selección. Uso. Regulación.</p>	<p>j) Se ha seleccionado, regulado y utilizado la maquinaria, los aperos y los equipos.</p>	<p>5%</p>	<p>Prueba escrita. Prueba práctica Trabajo exposición Realización de visita y trabajos sobre el mismo. Ficha diaria de prácticas Resumen del tema. Cuaderno. Observación directa</p>	<p>20 30 10 10 10 10</p>		<p>2</p>
<p>Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.</p>	<p>k) Se ha aplicado la normativa local, la ambiental y la de prevención de riesgos laborales.</p>	<p>5%</p>	<p>Prueba escrita. Prueba práctica Trabajo exposición Realización de visita y trabajos sobre el mismo. Ficha diaria de prácticas Resumen del tema. Cuaderno. Observación directa</p>	<p>20 30 10 10 10 10</p>		<p>2y6</p>
<p>Mapa de relaciones de elementos curriculares</p>						
<p><b>Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: d) e) f) g) j) k) l) q) t) s) u) v)</b></p>						



Resultado de aprendizaje: 3. Organiza y controla las labores de mantenimiento y recuperación del césped en campos deportivos, analizando los métodos y técnicas aplicados en cespitosas.						Peso(%):20%
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas	UD
Proyectos de mantenimiento y recuperación del césped de un campo deportivo. Tipos. Partes de un proyecto. Interpretación.	a) Se ha interpretado la información de un proyecto de mantenimiento o recuperación de céspedes.	15%	Prueba escrita. Prueba práctica Trabajo y exposición Realización de visita y trabajos sobre el mismo. Ficha de prácticas Resumen del tema. Cuaderno. Observación directa	20 30 10 10 10 10		5
Programas de mantenimiento. Características de las zonas deportivas. Calendario.	b) Se ha establecido el programa de mantenimiento teniendo en cuenta las características de la zona deportiva.	15%	Prueba escrita. Prueba práctica Trabajo y exposición Realización de visita y trabajos sobre el mismo. Ficha de prácticas Resumen del tema. Cuaderno. Observación directa	20 30 10 10 10 10		5
Coordinación y organización de los recursos humanos y materiales en labores de mantenimiento y recuperación del césped en campos deportivos.	c) Se ha coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en los trabajos de mantenimiento y recuperación del césped en campos deportivos.	20%	Prueba escrita. Prueba práctica Trabajo y exposición Realización de visita y trabajos sobre el mismo. Ficha de prácticas Resumen del tema. Cuaderno. Observación directa	20 30 10 10 10 10		5



Calendario de labores de mantenimiento. Características. Siega. Perfilado de bordes.	d) Se ha establecido el calendario de trabajos.	10%	Prueba escrita. Prueba práctica Trabajo y exposición Realización de visita y trabajos sobre el mismo. Ficha diaria de prácticas	20 30 10 10 10		5
--	---	-----	--	----------------------------	--	---





Escarificado y aireado. Recebos. Resembras. Otras. Ejecución de las labores. Elección del momento adecuado.			Resumen del tema. Cuaderno. Observación directa	10 10		
Labores de fin de temporada. Tipos. Calendario.	e) Se han organizado y aplicado las labores de fin de temporada.	10%	Prueba escrita. Prueba práctica Trabajo y exposición Realización de visita y trabajos sobre la misma. Ficha diaria de prácticas Resumen del tema. Cuaderno. Observación directa	20 30 10 10 10 10 10		5
Labores de recuperación de céspedes muy deteriorados. Características. Técnicas empleadas.	f) Se han organizado y supervisado las labores de recuperación de céspedes muy deteriorados.	15%	Prueba escrita. Prueba práctica Trabajo y exposición Realización de visita y trabajos sobre la misma. Ficha diaria de prácticas Resumen del tema. Cuaderno. Observación directa	20 30 10 10 10 10		5
Maquinaria, aperos y equipos utilizados en el mantenimiento de céspedes deportivos. Cortacésped, aireadoras, escarificadoras. Selección. Uso. Regulación.	g) Se ha seleccionado, regulado y utilizado la maquinaria, los aperos y los equipos.	10%	Prueba escrita. Prueba práctica Trabajo y exposición Realización de visita y trabajos sobre la misma. Ficha diaria de prácticas Resumen del tema. Cuaderno. Observación directa	20 30 10 10 10 10		5
Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.	h) Se ha aplicado la normativa ambiental y la	5%	Prueba escrita. Prueba práctica Trabajo y exposición	20 30 10		5 y 6



Normativa específica de jardinería.	de prevención de riesgos laborales, así como la específica de jardinería.	Realización de visita y trabajos sobre la misma. Ficha de prácticas	10		
		Resumen del tema. Cuaderno.	10		
		Observación directa	10		







Mapa de relaciones de elementos curriculares					
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: d)e)f)g)j)k)l)q)r)s)t)u)v)					
Resultadodeaprendizaje:4. Programa las operaciones de riego y abonado, y controla los agentes nocivos que afectan al césped de un campo deportivo, analizando los factores edafoclimáticos y las necesidades de las plantas.					Peso(%):20%
Contenidos	CriteriosdeEvaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	PropuestaTareas UD
Aporte de agua de riego.Organización y control. Adecuaciónalasnecesidadesdelas plantas.Técnicasderiego de bajoconsumo.	a)Sehaorganizadoycontrola doelaporte de aguaderiego.	10%	Prueba escrita.Pruebapráctica Trabajoyexposición Realizacióndevisitaytrabajosobrelamisma.Fic hadiaria deprácticas Resumendeltema.Cuaderno. Observacióndirecta	20 30 10 10 10 10	4
Coordinaciónyorganizaciónde los recursos humanos y materialesenlasoperacionesderiego, abonado y control de agentesnocivosdeuncampo deportivo.	b)Sehancoordinadoyorganizado los recursos humanosymaterialesenlas operacionesderiego, abonadoycontrolde los agentenocivos.	15%	Prueba escrita.Pruebapráctica Trabajoyexposición Realizacióndevisitaytrabajosobrelamisma.Fic hadiaria deprácticas Resumendeltema.Cuaderno. Observacióndirecta	20 30 10 10 10 10	4
Planificación de la toma demuestrasdehoja ,deaguayde suelo. Localización. Recogida.Determinación de algunos parámetrosinsitu.Preparacióny conservaciónde lamuestra.Envío	c)Sehanplanificadoyrealizado la toma de muestrasdehoja,deagua ydesueloparasuanálisis.	10%	Prueba escrita.Pruebapráctica Trabajoyexposición Realizacióndevisitaytrabajosobrelamisma.Fic hadiaria deprácticas Resumendeltema.Cuaderno. Observacióndirecta	20 30 10 10 10 10	4



al laboratorio.					
Interpretación de análisis de hoja,	d) Se han interpretado los	10%	Prueba escrita.	20	4





deaguaydesuelo.Parámetrosdecontrol.	análisisdehoja,deaguaydesuelo.		Prueba prácticaTrabajoyexpo sición Realizacióndevisitaytrabajosobrelamisma. Fichadiariadeprácticas Resumendeltema.Cuaderno. Observacióndirecta	30 10 10 10 10 10		
Control de la fertilización y enmiendas en las etapas de desarrollo.Necesidades.	e)Sehancontroladoy supervisado las aportaciones de fertilizantes.	10%	Prueba escrita.Pruebap ráctica Trabajoyexposición Realizacióndevisitaytrabajosobrelamisma.Fic hadiaria deprácticas Resumendeltema.Cuaderno. Observacióndirecta	20 30 10 10 10 10 10		4
Sistemas de detección de y de prevención plagas, enfermedades y vegetación adventicia.	g)Sehaestablecidoaplic y ado el sistema de detecciónyprevencióndeplagas, enfermedades y vegetaciónespontáneano deseada.	10%	Prueba escrita.Pruebapráctic a Trabajoyexposición Realizacióndevisitaytrabajosobrelamisma.Fic hadiaria deprácticas Resumendeltema.Cuaderno. Observacióndirecta	20 30 10 10 10 10 10		4
Estado sanitario del césped.Tomademustras.Preparación de muestras y envío allaboratorio.Interpretación delos nivelesdepresencia.	f)Sehadeterminadoelestad o sanitario del césped.	10%	Prueba escrita.Pruebap ráctica Trabajoyexposición Realizacióndevisitaytrabajosobrelamisma.Fic hadiaria deprácticas Resumendeltema.Cuaderno. Observacióndirecta	20 30 10 10 10 10 10		4



Control sanitario del césped. Medios método s.	h) Se han aplicado los métodos para el control sanitario del césped.	10%	Prueba escrita. Prueba práctica Trabajo y exposición Realización de visita y trabajos sobre el mismo. Ficha diaria de prácticas Resumen del tema. Cuaderno. Observación directa	20 30 10 10 10 10		4
--	--	-----	--	----------------------------------	--	---





Maquinaria, aperos y equipos utilizados en las operaciones de riego, abonado y control de los agentes nocivos del césped de campos deportivos. Selección. Uso. Regulación.	i) Se ha seleccionado, regulado y utilizado la maquinaria, los aperos y los equipos.	10%	Prueba escrita. Prueba práctica Trabajo y exposición Realización de visita y trabajos sobre el mismo. Ficha diaria de prácticas Resumen del tema. Cuaderno. Observación directa	20 30 10 10 10 10 10		4
Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales. Normativa específica de jardinería.	j) Se ha aplicado la normativa ambiental y la de prevención de riesgos laborales, así como la específica de jardinería.	5%	Prueba escrita. Prueba práctica Trabajo y exposición Realización de visita y trabajos sobre el mismo. Ficha diaria de prácticas Resumen del tema. Cuaderno. Observación directa	20 30 10 10 10 10 10		4

Mapa de relaciones de elementos curriculares						
<b>Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: d)e)f)g)j)k)l)q)r)s)t)u)v)</b>						
<b>Resultado de aprendizaje: 5. Programa y organiza trabajos en altura en los árboles, analizando los métodos de trepa y describiendo máquinas, equipos y herramientas.</b>						<b>Peso(%): 10%</b>
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas	UD
Principios generales del trabajo en altura en árboles.	a) Se han analizado los trabajos en altura en los árboles.	15%	Prueba escrita. Trabajo y exposición Resumen del tema. Cuaderno. Observación directa	50 10 10 30		3
Equipos, útiles y materiales de trepa y corte. Arnés, cascos,	b) Se ha caracterizado el equipo de trabajo que se	10%	Prueba escrita. Prueba práctica Trabajo y exposición	20 30 10		3



cuerdas, cordinos y cintas, va a emplear.		Realización de visita y trabajos sobre el mismo. Fichariadeprácticas	10	
anclajes, mosquetones o		Resumen del tema. Cuaderno.	10	





conectores, descensores, bloqueadores, anti caídas, poleas, taladros, antirroces, material auxiliar, motosierra, sierra demano y otros. Características.			Observación directa	10		
Señalización de las zonas de trabajo. Tipos y materiales. Balizamientos, luminarias y otras.	c) Se han señalado las zonas de trabajo.	10%	Prueba escrita. Prueba práctica Trabajo y exposición Realización de visita y trabajos sobre la misma. Ficha de actividades prácticas Resumen del tema. Cuaderno. Observación directa	20 30 10  10 10 10 10		3
Organización de los desplazamientos en la copa.	d) Se han establecido los desplazamientos que hay que realizar en la copa del árbol.	10%	Prueba escrita. Trabajo y expo sición Resumen del tema. Cuaderno. Observación directa	50 10 10  30		3
Lanzamiento de hondilla. Movimi entos de ascensión. Progresión con «prussik».	e) Se ha realizado el trabajo de descenso del árbol.	10%	Prueba escrita. Prueba práctica Trabajo y exposición Realización de visita y trabajos sobre la misma. Ficha de actividades prácticas Resumen del tema. Cuaderno. Observación directa	20 30 10  10 10 10 10		3
Técnicas de trabajo. Técnicas de desplazamiento. Movimientos	e) Se ha realizado el trabajo de descenso del árbol.	10%	Prueba escrita. Prueba práctica Trabajo y exposición	20 30 10		3



por la copa. Formas de asegurarse en la copa.			Realización de visita y trabajos sobre la misma. Fichas de prácticas	10		
			Resumen del tema. Cuaderno.	10		
			Observación directa	10		
Trepa y descenso del árbol. Progresión con presa de pie y	e) Se ha realizado la trepa y descenso del árbol.	10%	Prueba escrita. Prueba práctica	20 30 10		3
			Trabajo y exposición			
			Realización de visita y trabajos sobre la misma.	10		







otros. Nudos. Sujeción y sistemas para detener la caída. Herramientas y equipo. Manejo. Movimientos de descenso. Utilización del descenso y otros. Otros medios y equipos para trabajos en altura.			Ficha diaria de prácticas Resumen del tema. Cuaderno. Observación directa	10 10 10		
Mantenimiento del equipo. Conservación y almacenamiento. Vida útil del material.	g) Se ha supervisado el mantenimiento del equipo.	5%	Prueba escrita. Prueba práctica Trabajo y exposición Realización de visita y trabajos sobre la misma. Ficha diaria de prácticas Resumen del tema. Cuaderno. Observación directa	20 30 10  10 10 10 10		3
Técnicas de trabajo en árboles. Técnicas de cirugía arbórea. Saneamiento de heridas. Saneamiento de podredumbres y cavidades. Materiales y equipos utilizados en la cirugía arbórea.	f) Se ha supervisado y aplicado las técnicas de poda en altura.	10%	Prueba escrita. Prueba práctica Trabajo y exposición Realización de visita y trabajos sobre la misma. Ficha diaria de prácticas Resumen del tema. Cuaderno.  Observación directa	20 30 10  10 10 10  10		3
Técnicas de poda del arbolado. Técnicas de eliminación de ramas completas. Técnicas de acortamiento de ramas. Podas de	f) Se ha supervisado y aplicado las técnicas de poda en altura.	5%	Prueba escrita. Prueba práctica Trabajo y exposición Realización de visita y trabajos sobre la misma. Ficha diaria de prácticas Resumen del tema. Cuaderno.	20 30 10  10 10 10		3



formaciónymantenimientode árbolesornamentales.Cortesde poda correctos e incorrectos. Técnicas de corte y			Observacióndirecta	10		
---	--	--	--------------------	----	--	--





direccionamiento de caídas de ramas. .Reducción de copa. Desmoches y res tauración del árbol.						
Descenso controlado de trozas y ramas. Características.	h) Se ha realizado el descenso controlado de trozas y ramas.	10%	Prueba escrita. Prueba práctica Trabajo exposición Realización de visita y trabajos sobre la misma. Ficha de actividades prácticas Resumen del tema. Cuaderno. Observación directa	20 30 10  10 10 10 10		3
Maquinaria, aperos y equipos utilizados en los trabajos en altura. Selección. Uso. Regulación.	i) Se ha seleccionado, regulado y utilizado la maquinaria, los aperos y los equipos.	5%	Prueba escrita. Prueba práctica Trabajo exposición Realización de visita y trabajos sobre la misma. Ficha de actividades prácticas Resumen del tema. Cuaderno. Observación directa	20 30 10  10 10 10 10		3
Situaciones de riesgo. Identificación. Plan de emergencia. Primeros auxilios.	j) Se han valorado las situaciones de riesgo. k) Se ha elaborado el plan de actuación para casos de emergencia.	5% 5%	Prueba escrita. Prueba práctica Trabajo exposición Realización de visita y trabajos sobre la misma. Ficha de actividades prácticas Resumen del tema. Cuaderno. Observación directa	20 30 10  10 10 10 10		3
Normativa ambiental, de Prevención de riesgos laborales y	l) Se ha aplicado la normativa ambiental, la	5%	Prueba escrita. Prueba práctica Trabajo exposición	20 30 10		3y6



normativa específica de las tareas que hay que realizar.	de prevención de riesgos laborales y normativa específica de las tareas que hay que realizar.		Realización de visita y trabajos sobre la misma. Fichas de prácticas Resumen del tema. Cuaderno. Observación directa	10 10 10 10		
--	---	--	--	----------------------	--	--





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**  
Dirección



Junta de Andalucía  
Consejería de Desarrollo Educativo  
y Formación Profesional